



**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE ECONOMÍA SOCIAL E INTEGRACIÓN LABORAL**

**DIVISIÓN DE COOPERATIVAS SOCIALES Y PROCESOS ASOCIATIVOS**

**Llamado a Cooperativas de Trabajo y/u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) para presentar propuestas de trabajo a los efectos de implementar un Programa de Asesoramiento Técnico, Capacitación y Seguimiento de las Cooperativas Sociales en las regiones 1 (Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó), 2 (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro), 3 (Soriano, Colonia, San José), 4 (Montevideo, Canelones), 5 (Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres) y 6 (Flores, Florida y Durazno).**

**Compra Directa por Excepción N° 56/2019**

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

## **INDICE**

### **1. FUNDAMENTACIÓN<sup>1</sup>**

### **2. ANTECEDENTES**

### **3. OBJETO DEL LLAMADO**

### **4. OBJETIVOS**

4.1 Objetivo general

4.2 Objetivos específicos

4.3 Actividades

4.4 Resultados esperados

### **5. ENCUADRE DEL TRABAJO**

5.1 Componentes de la propuesta de trabajo a presentar

5.1.1 Metodología de trabajo

5.1.2 Las Cooperativas Sociales por regiones

5.1.3 Propuesta de formación y capacitación

5.1.4 Equipo técnico

5.1.4.1 Conformación de Equipos Técnicos

5.1.4.2 Definición de roles y tareas

5.1.5 Infraestructura y local

5.1.5 Evaluación y Supervisión

5.1.6 Plazo de contratación

### **6. NORMAS QUE REGULAN EL PRESENTE LLAMADO**

### **7. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

### **8. PRECIO DEL PLIEGO**

### **9. CONDICIONES DE LOS OFERENTE**

### **10. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

10.1 Presentación

10.2. Documentación

10.3 Requisitos exigidos al adjudicatario

1

En la elaboración de este pliego se ha buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a las mujeres y, a la vez, que el uso reiterado de /o, /a, los y las, etcétera, no dificulte la lectura. En este sentido, se ha usado el genérico, tanto femenino como masculino.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

10.4. Cláusulas abusivas

**11. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

**12. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**13. APERTURA DE OFERTAS**

**14. COMUNICACIONES, ACLARACIONES, CONSULTAS, PRÓRROGAS Y PLAZOS**

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

## 1. FUNDAMENTACIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), mediante la Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL) tiene por cometido promover y facilitar la inclusión al mundo del trabajo de las personas en condiciones de exclusión y/o vulnerabilidad social, económica y territorial asociadas al mundo del trabajo. Su objetivo estratégico central, es el de contribuir a las trayectorias socio-laborales para la integración al mundo del trabajo, para el fortalecimiento y restitución de la ciudadanía social, en clave de protección y acceso a derechos. En el marco de las líneas estratégicas del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) definidas para el quinquenio 2015-2019, en tanto contribución al Sistema Nacional de Cuidados, protección social a la vulnerabilidad social y apoyo a los procesos de descentralización política iniciados por el país, la DINESIL contribuye con estas tres líneas.

Como Dirección Nacional su competencia se centra en el desarrollo de políticas de trabajo protegido, programas y proyectos, en el marco de las políticas de inclusión social para la integración al mundo del trabajo en todas sus formas (dependiente, autónoma, asociativa, individual, colectiva, cooperativa) y la promoción de la economía social vinculada a la generación de ingresos.

Para cumplir con este cometido, se define como eje estratégico de la Dirección, la promoción de las trayectorias socio-laborales, que implican conceptualmente, la noción de cambio, la no linealidad de estos procesos que implican estrategias diferenciales impulsadas desde el Mides con los distintos actores estratégicos. Estas estrategias suponen fortalecer los procesos personales, laborales a través de distintos dispositivos que generen capacidades en las personas para mejorar su integración laboral.

Dentro de esta Dirección funciona la División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos quién tiene bajo su competencia (Ley 18.407), la promoción, capacitación, calificación, seguimiento y contralor de las Cooperativas Sociales. Ésta busca promover, formar, capacitar y asesorar a emprendimientos productivos asociativos de tipo cooperativo en el marco de una cultura de participación y de gestión colectiva que tenga impacto tanto en las personas que lo integran como en la comunidad. Se entiende que la participación en proyectos colectivos, constituye la base para la generación de una ciudadanía activa y con responsabilidad social. De esta forma, se pretende potenciar redes locales y generar sinergias entre los actores de la sociedad civil y el Estado. Asimismo, el programa se propone intervenir sobre las desigualdades de partida de las mujeres y varones, de modo de garantizar la horizontalidad y por tanto relaciones equitativas que den lugar a procesos democráticos en la toma de decisiones en la gestión.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Las acciones vinculadas a las metas del Programa se implementan mediante la ejecución directa por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil y/o cooperativas de trabajo en todo el país en articulación y coordinación de políticas de apoyo territoriales con otras organizaciones públicas y privadas. En particular, se coordina a nivel intra DINESIL (PROVAS, EmProRed- Negocios Inclusivos, Uruguay Trabaja, Uruguay Clasifica). A nivel intra MIDES se coordina con distintas Direcciones tales como: DNPI (Programa Calle), PRONADIS, INMUJERES, INJU, SNC. También el programa coordina con distintos niveles de gobierno; institutos, diferentes actores del mundo cooperativo. En este sentido, el programa cuenta con convenios interinstitucionales: UTE, OSE, ASSE, CEIP, ANCAP, ANP, INACOOOP, INEFOP, FCPU, intendencias, Agencias de Desarrollo, entre otros.

## 2. ANTECEDENTES

A partir de la creación del MIDES y en el marco del Plan Nacional de Emergencia Social (PANES), se promulga la Ley 17.978, la cual desde su proyecto expresaba la *“convicción de la necesidad de gestar condiciones para construir alternativas económicas concretas que promuevan los valores de la convivencia humana por sobre los valores del lucro”*.

En octubre de 2006, con la aprobación de dicha Ley, se crea y se regula una nueva forma jurídica: las Cooperativas Sociales definidas como *“(…) aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus miembros un puesto de trabajo para su desarrollo personal a través de actividades económicas, agropecuarias, industriales, de servicios, con el fin de lograr la inclusión social y laboral de los jefes y jefas de hogar pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas.”*

En el año 2008, se aprueba la ley 18.407, del Sistema Cooperativo. Esta ley intenta brindar una estructura articulada y coherente, que unifique la regulación de las distintas modalidades cooperativas, incluyendo las cooperativas sociales, su promoción e instrumentos para su fortalecimiento y control.

Desde su origen, se constituyeron en espacios de ejercicios de prácticas de democracia plural, participativa y solidaria. Se considera la herramienta como un medio de inclusión y no como un fin. Se rigen por los siete principios del Cooperativismo: Membresía abierta y voluntaria; Control democrático de sus miembros; Participación económica de los miembros; Autonomía, Independencia; Educación, Formación e Información; Cooperación entre Cooperativas; Compromiso con la Comunidad.

Se han creado desde 2006 a la fecha un total de 462 Cooperativas Sociales, de las cuales 424 permanecen

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

activas. Se destacan como principales rubros de actividad: mantenimiento integral, áreas verdes y construcción.

### **3. OBJETO DEL LLAMADO**

El presente llamado tiene por objeto seleccionar Cooperativas de Trabajo y/u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) - preferentemente con experiencia en asesoría de emprendimientos de tipo asociativo en cada una de las regiones indicadas en el Cuadro 1 (ítem. 5.1.2) - con la finalidad de implementar un Programa de Asesoramiento Técnico, Capacitación y Seguimiento de las Cooperativas Sociales de acuerdo a sus necesidades de formación en procesos de gestión, producción y/o comercialización.

### **4. OBJETIVOS**

#### 4.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la consolidación de las Cooperativas Sociales, en términos económicos y socio-institucionales, que apunte a su desarrollo sustentable desde una perspectiva de economía social y solidaria.

#### 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

##### Objetivo 1

Fortalecer la gestión social, institucional, económica y empresarial de las Cooperativas Sociales a través de los valores y principios cooperativos de acuerdo a las tipologías (a desarrollar en ítem 5.1.1.) con perspectiva de género definidas desde el programa.

##### Objetivo 2

Generar capacidades individuales y colectivas en las Cooperativas Sociales que les permita mejorar su formación, habilidades, posibilidades inserción en el mercado laboral formales, condiciones de trabajo, diversificación de oferta y que promueva el pasaje a otras figuras jurídicas.

### Objetivo 3

Propiciar vínculos entre las Cooperativas Sociales, instituciones y organizaciones locales (tanto públicas como privadas) que puedan significar recursos de apoyo para su gestión, así como para el desarrollo de estrategias de impacto local.

#### 4.3. ACTIVIDADES

##### Actividades Objetivo 1

- 1.1) Elaborar un Plan de Trabajo con cada Cooperativa Social centrado en las fortalezas y debilidades de las dimensiones sociales, económicas, grupales y territoriales, así como planificar el proceso de acompañamiento según la tipología definida por el Programa. Dicho plan deberá incluir un cronograma con las principales acciones a implementar y las sugerencias de formación y capacitación requeridas.
- 1.2) Elaborar un Plan de Negocios para cada Cooperativa Social donde la estrategia sea consolidar y fortalecer las fuentes laborales de las Cooperativas Sociales.
- 1.3) Asesorar técnicamente de forma integral a las Cooperativas Sociales. Brindar apoyo para cumplir con los requisitos básicos para la emisión del certificado de Cumplimiento Regular de Obligaciones emitido por MIDES; acompañar en la identificación oportuna de dificultades para su obtención.
- 1.4) Intervenir técnicamente en situaciones de conflictos de las Cooperativas Sociales detectadas por el Programa de Asesoramiento Técnico y/o por el MIDES, propiciando soluciones a nivel intra cooperativo.
- 1.5) Derivar situaciones emergentes para que puedan ser atendidas por los dispositivos territoriales y/o locales (Mides, ASSE, Intendencias Departamentales, etc.).
- 1.6) Asistir técnicamente en la formación de grupos pre-cooperativos en coordinación con el Programa en caso que se requiera.
- 1.7) Realizar como mínimo una reunión presencial de carácter integral (participación de técnico social y económico) cada quince días con cada Cooperativa Social durante todo el período de la intervención con disponibilidad horaria en función de las Cooperativas atendidas.
- 1.8) Realizar al menos una reunión cuatrimestral con todos los socios de la Cooperativa Social.
- 1.9) Registrar semanalmente las acciones desarrolladas con cada Cooperativa Social a través de la carga de información en el dispositivo SMART (Sistema Informático).
- 1.10) Coordinar una reunión de seguimiento y supervisión, al menos una vez al mes con los referentes de la División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos del MIDES.
- 1.11) Elaborar un *Informe final*, general y por Cooperativa Social (ver pauta en Anexo VI).
- 1.12) Análisis y revisión de documentación contable (balances anuales) y financiera por parte del equipo de referencia económico de la OSC y/o Cooperativa de Trabajo.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

## Actividades Objetivo 2

2.1) Realizar por parte de cada dupla<sup>2</sup> un curso completo que refiera a los módulos del *curso básico* en cooperativismo (los contenidos los proveerá el MIDES) a nuevos socios y todos los socios que lo requieran.

2.2) Realizar capacitaciones a las Cooperativas Sociales referidas a los distintos ejes transversales identificados por el Programa (ver Propuesta de Formación y Capacitación).

2.3) Detectar y gestionar la formación profesional específica de cada Cooperativa Social a través del fortalecimiento de las CEFIC (Comisión de Educación Fomento e Integración Cooperativa) de manera de promover su capacitación adecuada a la realidad de la Cooperativa. Esta formación se articulará con organismos locales u otras instituciones y/u organizaciones (ECAS) en función de los distintos rubros de actividad, de la demanda externa y potenciales nichos de mercados identificados.

2.4) Detectar Cooperativas Sociales que se encuentren en condiciones de realizar el pasaje a Cooperativas de Trabajo u otras figuras jurídicas y/o cambiar /ampliar su objeto definido en el Estatuto. En dichos casos, confeccionar un plan de trabajo con cronograma específico para el futuro pasaje.

## Actividades Objetivo 3

3.1) Generar vínculos de las Cooperativas Sociales con agentes de desarrollo locales, públicos o privados (Agencias de Desarrollo Local, instituciones de crédito y capacitación, mesas intercooperativas, entre otros).

3.2) Trabajar con cada Cooperativa Social estrategias de marketing y material de apoyo (carpetas de presentación, folletos, videos, tarjetas, etc.) que les permita promocionar sus productos y/o servicios y mejorar su calidad y diseño.

3.3) Coordinar al menos un evento de comercialización y/o promoción de productos y servicios locales/regionales de las Cooperativas Sociales; y/o al menos un evento de apoyo a la comunidad y actividades de desarrollo local, social, ambiental, etc.

3.4) Fortalecer las capacidades en gestión cooperativas para su inclusión en la marca social Provas, con énfasis en los contenidos y /o actividades que el Programa establezca.

3.5) Generar por lo menos dos instancias de encuentros entre Cooperativas Sociales y/o Ronda de Negocios para favorecer la colaboración mutua, la maximización de sus potencialidades, el logro de un desarrollo colectivo en el territorio que favorezca su inclusión laboral.

<sup>2</sup> Dupla: técnicos locales, uno con perfil social y otro con perfil económico, que tienen asignados un número determinado de Cooperativas Sociales para realizar el asesoramiento técnico.



#### 4.4. RESULTADOS ESPERADOS

##### Objetivo 1

- 1.1) 100% de las Cooperativas Sociales con un Plan de Trabajo realizado y remitido al Programa a los 45 días del inicio de la intervención.
- 1.2) 100% de las Cooperativas Sociales tienen un plan de negocios a los 45 días del inicio de la intervención.
- 1.3) 80% de las Cooperativas Sociales reciben asesoramiento sobre la expedición del certificado y seguimiento a la documentación requerida para la emisión de este.
- 1.4) Intervención en el 100% de las situaciones de conflicto en las Cooperativas Sociales detectadas.
- 1.5) Vinculación a redes de atención especializadas del 75% de los integrantes de las Cooperativas Sociales que se encuentran en situaciones emergentes.
- 1.6) 100% de asistencia técnica en formación a grupos pre-cooperativos en los casos que el Programa lo solicite.
- 1.7) 80% de las cooperativas sociales reciben asesoramiento técnico de manera presencial en, al menos, dos reuniones quincenales.
- 1.8) 80% de las cooperativas sociales realizan una reunión cuatrimestral con todos los socios.
- 1.9) 100% del trabajo realizado con las Cooperativas Sociales digitalizado en el sistema informático SMART.
- 1.10) 100% de las reuniones de seguimiento y supervisión efectuadas por dupla, con los referentes del Programa durante la edición.
- 1.11) 100% de las Cooperativas Sociales con un Informe final realizado y remitido a la División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos no excediendo los 30 días de finalizada la intervención.
- 1.12) 80% de las cooperativas sociales poseen el análisis y la revisión de la documentación contable y financiera por parte del equipo de referencia económico definido por la OSC y/o cooperativa de trabajo.

##### Objetivo 2

- 2.1) 70% de las Cooperativas Sociales asisten al 100% de las instancias de capacitación sobre cooperativismo realizadas por cada dupla.
- 2.2) 100% de los requerimientos de formación detectados son gestionados y/o articulados con organismos locales u otras instituciones y/u organizaciones.
- 2.3) 60% de las Cooperativas Sociales asisten al 100% de las instancias de capacitación realizadas.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

2.4) 80% de las Cooperativas Sociales en condiciones de realizar el pasaje a otra forma jurídica inician el proceso de transformación.

### Objetivo 3

3.1) 60% de las Cooperativas Sociales vinculadas a diferentes agentes o instituciones locales.

3.2) 85% de las Cooperativas Sociales disponen de instrumentos de promoción o marketing.

3.3) 60% de las Cooperativas Sociales participan en algún evento de comercialización y/o promoción de sus productos y/o servicios y/o en al menos un evento de apoyo a la comunidad y actividades de desarrollo local, social, ambiental, etc.

3.4) 70% de las Cooperativas Sociales participan en encuentros cooperativos.

## **5. ENCUADRE DEL TRABAJO**

El programa tiene cobertura nacional, y para su implementación se divide al país en seis regiones, cada región cuenta con referentes del equipo técnico Mides. El trabajo directo con las Cooperativas Sociales (asistencia técnica social y económica) es llevado adelante por diferentes OSCs /Cooperativas de trabajo a través de sus equipos técnicos. Los técnicos del Programa ejercen un rol articulador entre los lineamientos pautados por la División y el trabajo de dichas organizaciones/cooperativas de trabajo en territorio. A su vez, son los encargados de controlar que el desempeño de estas últimas se realice en función de lo establecido en el llamado y en la propuesta de trabajo presentada<sup>3</sup>.

### 5.1. COMPONENTES DE LA PROPUESTA DE TRABAJO A PRESENTAR

#### 5.1.1 Metodología de trabajo

La metodología de trabajo deberá incorporar aspectos cualitativos y cuantitativos.

Los primeros refieren a la estrategia metodológica a emplear, el *abordaje grupal* en tanto espacio común, de producción e intercambio. Se busca generar empatía y confianza con los colectivos que resulten en acuerdos de trabajo con compromiso de ambas partes. Para ello, se deberán incorporar competencias específicas según la tipología a la que referencie la cooperativa y con los énfasis correspondientes, a saber: conocimiento de conceptos básicos de cooperativismo, adaptados y aplicados a situaciones reales; de habili-

3 A medida que el número de Cooperativas Sociales fue creciendo, se vio la necesidad de que los técnicos del Programa sean asignados como referentes a una región en particular de manera de poder ordenar las demandas y/o reclamos planteados por las cooperativas, por los técnicos de las OSCs y por diversos actores en territorio.

dades y destrezas en la resolución creativa de problemas; y de actitudes y valores que promuevan la comunicación y el intercambio fluido<sup>4</sup>.

En cuanto a los aspectos cuantitativos, para poder sistematizar los resultados se utiliza el sistema informático (SMART) el cual deberá ser empleado por los técnicos de las Cooperativas de Trabajo y/u OSCs a los efectos de tener una actualización permanente y en tiempo real de toda información relevante de las cooperativas sociales, así como también de las actividades llevadas a cabo.

Para desarrollar la intervención en cada región las Cooperativas de Trabajo y/u OSCs postulantes deberán presentar una Propuesta de Trabajo (ver pauta en Anexo III), con un equipo técnico multidisciplinario, para un período de un año de duración, que deberá dar respuesta a los objetivos, actividades y resultados planteados en el apartado 4. Por lo tanto, la Cooperativa de Trabajo y/u OSC será la responsable de llevar adelante la implementación del Programa en coordinación y acuerdo con el referente - para su región- del equipo técnico de la División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos, quien tendrá un rol de supervisión y acompañamiento activo durante el proceso de seguimiento y capacitación, articulando en forma conjunta las acciones necesarias para el fortalecimiento de las Cooperativas Sociales.

A partir de los 10 años de acumulado del programa, de las OSC y de los procesos realizados por las cooperativas sociales, se entiende necesario definir estrategias diferenciales a la hora de la intervención. El formato de intervención solicitado será de acuerdo a las tipologías establecidas desde el Ministerio. A saber, se entiende por tipología una forma de caracterizar la generalidad de las CS en cuanto a su situación del trabajo. A partir de su caracterización, se opta por el corte según la condición laboral para poder clasificar a las CS: con trabajo y sin trabajo. Es decir, un corte a partir de la situación contractual en la que se encuentran (con cliente y/o contratos estables) y cooperativas sin trabajo. Las primeras se dividirán tomando en cuenta los siguientes criterios: aquellas cooperativas con quince o más socios y por otro lado cooperativas con menos de quince socios. Esta tipología implica un análisis diferencial en todas sus categorías: asistencia técnica, tipo de capacitación, relacionamiento con el entorno local, perspectiva de género, cuidados, alfabetización, entre otros.

**Tipología: estrategias diferenciales de las CS según situación laboral.**

	N° de socios de las Cooperativas Sociales
CS con trabajo	Hasta 14 socios
	15 o más socios

<sup>4</sup> Dichas competencias deberán incorporarse no sólo en el trabajo cotidiano de las duplas sino también en las instancias de capacitación, derivación, articulación, etc.

CS sin trabajo	
----------------	--

### 5.1.2 Las Cooperativas Sociales por regiones

El Programa de Asesoramiento Técnico, Capacitación y Seguimiento estará dirigido a las Cooperativas Sociales distribuidas de acuerdo al siguiente cuadro:

**Cuadro 1 – Número de Cooperativas Sociales por Regiones**

Región	Departamentos	Cantidad de Cooperativas Sociales	Cantidad estimada de grupos precooperativos *	Cantidad Sociales estimado	Cooperativas máximo
1. Norte	Rivera	9	1		24
	Cerro Largo	6			
	Tacuarembó	8			
2. Litoral norte	Artigas	25	1		98
	Salto	19			
	Paysandú	40			
	Río Negro	13			
3. Litoral oeste	Soriano	10	1		21
	Colonia	8			
	San José	2			
4. Sur	Montevideo	92	1		128
	Canelones	35			
5. Este	Maldonado	25	1		46
	Rocha	7			
	Lavalleja	5			
	Treinta y Tres	8			
6. Centro Sur Oeste	Flores	4	1		21
	Florida	12			
	Durazno	4			

<b>Total</b>		<b>332</b>	<b>6</b>	<b>338</b>
--------------	--	------------	----------	------------

Nota (\*) La División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos brindará a las Cooperativas de Trabajo y/u OSCs la información de las nuevas CS para que las integren al proceso de seguimiento. En Anexo VII adjunto al pliego se brinda a las Cooperativas de Trabajo y/u OSCs que deseen presentarse al presente llamado, la información detallada sobre la localización geográfica de las Cooperativas Sociales constituidas, así como su objeto.

### 5.1.3 Propuesta de formación y capacitación

La Cooperativa de Trabajo y/u OSC deberá presentar en el plan de trabajo los requerimientos de capacitación de cada Cooperativa Social con un programa tentativo. Dichas capacitaciones deberán tener en cuenta los diferentes formatos de intervención según las tipologías establecidas por el programa y ser derivadas a los distintos dispositivos previstos para realizar las capacitaciones según la temática (PROCCOP, INEFOP, etc.).

La Cooperativa de Trabajo y/u OSC deberá incluir instancias de Capacitación, tal como se detalla en las Actividades 2.1) y 2.2) del Objetivo Específico 2:

1) Curso básico en Cooperativismo: cada dupla deberá realizar, en el año, un curso completo sobre cooperativismo, de acuerdo a los módulos impartidos por la División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos<sup>5</sup>. En el mismo deberán participar socios nuevos y otros socios que lo requieran de las Cooperativas Sociales de su dupla<sup>6</sup>. Duración estimada: 24 horas (8 módulos de 3 horas cada uno).

### 2) Capacitaciones en gestión cooperativa y aspectos transversales:

La Cooperativa de Trabajo y/u OSC deberá realizar un cronograma de capacitación anual por región<sup>7</sup>, que formará parte del plan de trabajo. Se realizarán 5 instancias, de carácter grupal, con una duración de 5 horas cada una (total: 25 horas), y que deberán contener las temáticas que se detallan a continuación:

<sup>5</sup> La temática y los contenidos a desarrollar serán proporcionados por el Departamento de Promoción de la División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos. Así mismo, la Cooperativa de Trabajo y/u OSC podrá incorporar herramientas didáctico-pedagógica que crea necesario para el mejor desarrollo del curso.

<sup>6</sup> Solamente podrán participar los socios de las Cooperativas Sociales asignadas a esa dupla o región, no aceptándose la realización de dicho curso entre Cooperativas Sociales de diferentes duplas o región.

<sup>7</sup> Las 25 horas de Capacitación refieren a la región en su conjunto, más allá de las duplas establecidas en ella.

Contenidos de capacitación	Cantidad de Horas
Estrategias de comercialización y marketing	5
Derechos laborales y Seguridad Social	5
Género <sup>8</sup>	15
<b>Total</b>	<b>25</b>

Se deberán realizar las acreditaciones de cada participante, correspondientes a cada instancia, e informar a la División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos (ver pauta de Informe Final en Anexo VI).

En el marco de un convenio interinstitucional entre MIDES – INACOOOP (PROCOOP) se prevé la implementación de capacitaciones específicas adecuadas a las demandas relevadas de las CS.

#### 5.1.4 Equipo técnico

Las Cooperativas de Trabajo y/u OSCs postulantes proveerán el equipo técnico, de acuerdo a las pautas de presentación establecida en el presente llamado (Anexo III). Cualquier cambio en el equipo técnico deberá ser informado inmediatamente y la Cooperativa de Trabajo y/u OSC realizará la propuesta de incorporación de un nuevo técnico de perfil similar al anterior, el que deberá ser previamente aprobado por la División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos. El plazo máximo para que el técnico se incorpore será de un mes desde la baja de técnico anterior.

##### 5.1.4.1 Conformación de Equipos Técnicos

Cada región deberá ser atendida por equipos técnicos que estarán conformados por: un Coordinador, duplas de Técnicos Sociales y económicos, un Asesor Legal un Administrativo y un equipo de referencia económica encargado del análisis y revisión de la documentación de las Cooperativas Sociales. La cantidad de duplas de cada región variará según la cantidad de Cooperativas Sociales y la dispersión geográfica de las mismas en la región.

A continuación, se detalla la conformación de los Equipos Técnicos por Región:

<sup>8</sup> Ver en anexo N° IX.

<b>REGION 1: Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó</b>		
EQUIPO TECNICO	CANTIDAD	CARGA HORARIA SEMANAL
Coordinador	1	15
Técnico área social	3	15
Técnico área económica	3	15
Referente económico	1	15
Capacitador/es		25 <sup>9</sup>
Capacitador/es Curso básico cooperativismo		24 <sup>10</sup>
Asesor legal	1	4
Administrativo	1	10

<b>REGION 2: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro</b>		
EQUIPO TECNICO	CANTIDAD	CARGA HORARIA SEMANAL
Coordinador	1	30
Técnico área social (1 Artigas, 1 Salto, 2 Paysandú)	4	30
Técnico área económica (1 Artigas, 1 Salto, 2 Paysandú)	4	30
Técnico área social (1 Río Negro)	1	20
Técnico área económica (1 Río Negro)	1	20
Referente económico <sup>11</sup>	2	20
Capacitador/es		25 <sup>12</sup>
Capacitador/es Curso básico cooperativismo		24 <sup>13</sup>
Asesor legal	1	10
Administrativo	1	10

### **REGION 3: Soriano, Colonia, San José**

9 Los talleres se realizan durante el año por lo que las horas presupuestadas son de carácter anual.

10 La carga horaria especificada (21hs) refiere a la duración total del curso básico en cooperativismo por dupla.

11 Se prevé un total de 40 hs semanales para el referente económico, las cuales pueden ser desempeñadas por un técnico, o en su defecto 2 técnicos con 20 hs cada uno.

12 Los talleres se realizan durante el año por lo que las horas presupuestadas son de carácter anual.

13 La carga horaria especificada (21hs) refiere a la duración total del curso básico en cooperativismo por dupla.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.

Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

EQUIPO TÉCNICO	CANTIDAD	CARGA HORARIA SEMANAL
Coordinador	1	20
Técnico área social	2	20
Técnico área económica	2	20
Referente económico	1	15
Capacitador/es		25 <sup>14</sup>
Capacitador/es Curso básico cooperativismo		24 <sup>15</sup>
Asesor legal	1	4
Administrativo	1	10

<b>REGION 4: Montevideo y Canelones</b>		
EQUIPO TÉCNICO	CANTIDAD	CARGA HORARIA SEMANAL
Coordinador	1	30
Técnico área social	6	30
Técnico área económica	6	30
Referente económico	2	30
Capacitador/es		25 <sup>16</sup>
Capacitador/es Curso básico cooperativismo		24 <sup>17</sup>
Asesor legal	1	10
Administrativo	1	10

<b>REGION 5: Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres</b>		
EQUIPO TECNICO	CANTIDAD	CARGA HORARIA SEMANAL
Coordinador	1	30
Técnico área social	2	30

<sup>14</sup> Los talleres se realizan durante el año por lo que las horas presupuestadas son de carácter anual.

<sup>15</sup>

La carga horaria especificada (21hs) refiere a la duración total del curso básico en cooperativismo por dupla.

<sup>16</sup> Los talleres se realizan durante el año por lo que las horas presupuestadas son de carácter anual.

<sup>17</sup> La carga horaria especificada (21hs) refiere a la duración total del curso básico en cooperativismo por dupla.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.

Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)



Técnico área económica	2	30
Referente económico	1	20
Capacitador/es		25 <sup>18</sup>
Capacitador/es Curso básico cooperativismo		24 <sup>19</sup>
Asesor legal	1	5
Administrativo	1	10

<b>REGIÓN 6: Flores, Florida y Durazno</b>		
EQUIPO TÉCNICO	CANTIDAD	CARGA HORARIA SEMANAL
Coordinador	1	20
Técnico área social	2	20
Técnico área económica	2	20
Referente económico	1	15
Capacitador/es		25 <sup>20</sup>
Capacitador/es Curso básico cooperativismo		24 <sup>21</sup>
Asesor legal	1	4
Administrativo	1	10

Se requiere disponibilidad para movilizarse en la región y eventualmente viajar a Montevideo a efectuar las coordinaciones correspondientes.

Los integrantes del equipo técnico presentado por las OSCs y/o las Cooperativas de Trabajo adjudicataria podrán estar simultáneamente contratados para el desarrollo de otros proyectos en convenio con el Mides, **hasta un máximo de 44 horas semanales**, lo que será objeto de estricto control por parte del MIDES **Ningún integrante del equipo técnico podrá, durante el plazo de vigencia del presente convenio, asesorar y/o asistir, fuera del marco de lo que el propio convenio propone, a las Cooperativas Sociales y/o socios de las mismas a las que la Cooperativa de Trabajo y/u OSC adjudicataria esté brindando asesoramiento técnico, capacitación y/o seguimiento.**

18 Los talleres se realizan durante el año por lo que las horas presupuestadas son de carácter anual.

19 La carga horaria especificada (21hs) refiere a la duración total del curso básico en cooperativismo por dupla.

20 Los talleres se realizan durante el año por lo que las horas presupuestadas son de carácter anual.

21

La carga horaria especificada (24hs) refiere a la duración total del curso básico en cooperativismo por dupla.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.

Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

#### 5.1.4.2 Definición de roles y tareas

##### Coordinador:

- \* Perfil: título de grado o terciario en el área de las Ciencias Sociales.
- \* Se valorará experiencia de trabajo en coordinación de proyectos socio educativo laborales con población en situación de vulnerabilidad social (MIDES, INEFOP, Intendencias, etc.)

##### Tareas del Coordinador

- \* Es el responsable de la gestión del convenio en la región asignada, el interlocutor definido para el vínculo con el MIDES. El coordinador debe destinar por lo menos un 50% de su carga horaria a acciones en el lugar donde se desarrolla la propuesta en contacto directo con las Cooperativas Sociales, los integrantes del equipo técnico, los referentes institucionales, etc.
- \* Debe tener conocimiento general de las diversas situaciones en que se encuentran las Cooperativas Sociales y en particular de las situaciones de mayor conflictividad, apoyando a la dupla a encontrar posibles soluciones. Para ello, deberá estar en contacto directo con el equipo técnico, de acuerdo a las tareas inherentes a cada rol.
- \* Es el encargado de garantizar la integralidad de la propuesta, debiendo convocar, planificar y coordinar las reuniones de equipo, asegurando se produzcan las instancias de encuentro entre las duplas y las Cooperativas Sociales asignadas y se cumpla con el cronograma de capacitaciones establecido, así como con las otras instancias requeridas (articulación con agentes de desarrollo locales, encuentros cooperativos, eventos de comercialización y/o promoción, etc.).
- \* Debe guiar y acompañar al equipo técnico en el desarrollo de los componentes del convenio y tareas asignadas.
- \* Es el responsable de la presentación, en coordinación con el equipo técnico, de los informes solicitados por la División, en tiempo y forma ( Plan de trabajo, SMART e Informe final en formato PDF digital<sup>22</sup>).
- \* Es el responsable ante el MIDES de controlar que cada dupla cargue/actualice la información en el sistema informático SMART semanalmente.
- \* Es el encargado de que estén dadas todas las condiciones materiales y de infraestructura necesarias para la implementación del convenio.
- \*Deberá firmar las boletas de gastos que se originen en el marco del convenio.

22 El formato digital será el único formato válido y aceptado por la División..

**Duplas (Técnico Perfil Social y Económico):**

Cada dupla estará formada por 2 técnicos, uno con perfil social y otro con perfil económico, quienes tendrán a su cargo el asesoramiento y seguimiento de un número determinado de Cooperativas Sociales que variará según la región, la tipología establecida por el Programa y la dispersión geográfica.

Se establece como requisito que los técnicos estén radicados en los Departamentos de las Cooperativas Sociales asignadas y que cuenten con disponibilidad horaria flexible para reunirse tanto con las cooperativas sociales como con los referentes del programa.

Para ambos perfiles se valorará experiencia de trabajo en proyectos socio educativo laborales con población en situación de vulnerabilidad social (MIDES, INEFOP, Intendencias, etc.).

La dupla deberá tener una mirada integral hacia la Cooperativa Social teniendo en cuenta la tipología en la que ha sido definida.

Las duplas deberán asistir a las capacitaciones definidas por el Programa.

**Perfil Técnico económico:** Contador Público, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración. Se valorará experiencia comprobada de trabajo en el área de administración de empresas.

**Tareas y rol del técnico económico:**

- \* Apoyar a los socios a comprender los aspectos económicos y sus implicancias.
- \* Ayudar a las Cooperativas Sociales a mantener actualizados los registros de las incidencias sociales y económicas en los respectivos libros para su debido control, haciendo hincapié en la obligatoriedad legal de dicha tarea.
- \* Asesorar a las Cooperativas Sociales en lo referente a la presentación de proyectos, licitaciones, presupuestos, retribuciones, flujo de fondos, etc.
- \* Propiciar que las Cooperativas Sociales presenten los balances anuales al día y asesorarlos sobre los diferentes aspectos que lo componen.
- \* Asesorar sobre el uso adecuado del excedente económico, generado anualmente por las Cooperativas Sociales y aprobado por todos los socios en asamblea ordinaria.
- \* Brindar apoyo en gestiones tales como: inscripción, presentación de declaraciones, certificados, solicitudes de préstamos y su repago, negociaciones ante organismos públicos y/o privados, incluyendo el MIDES.
- \* Controlar en conjunto con el referente económico el vencimiento de la documentación requerida para el debido funcionamiento de la Cooperativa Social: BSE, BPS, DGI, BROU, RUPE, etc.

\* **Perfil Técnico social:** Título de grado universitario o terciario no universitario en el área de las Ciencias Sociales (Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación, Sociólogo/a, Educador/a Social, Psicólogo/a Social, etc.) y Docentes, Maestros/as. Se valorará formación y/o experiencia y/o formación en género, en diversidad sexual y/o en discapacidad.

### **Tareas y rol del técnico social:**

- \* Lograr el adecuado funcionamiento de los órganos de las Cooperativas Sociales y el respeto de las decisiones y medidas por éstos adoptadas. En particular, propiciar la reunión semanal del consejo Directivo, una comunicación fluida con los socios para transparentar la gestión.
- \* Propiciar la realización de la asamblea ordinaria y extraordinarias cada vez que sea necesario, asesorando sobre los debidos procedimientos, de modo de generar una participación democrática de todos los socios.
- \* Incentivar la formación de comisiones para mejorar la gestión y capacitación (CEFIC), así como generar espacios de participación activos.
- \* Brindar apoyo en gestiones tales como: inscripción, presentación de declaraciones, certificados, solicitudes de préstamos, negociaciones ante organismos públicos y/o privados, incluyendo el MIDES.
- \* Controlar mensualmente el registro de los libros sociales correspondientes e informar de las altas y las bajas de socios y empleados, de acuerdo a lo establecido legalmente.
- \* Mantener actualizado el padrón social de las Cooperativas Sociales, así como de sus autoridades, asegurándose que presenten en el MIDES la documentación requerida al respecto.
- \* Lograr el compromiso de las Cooperativas Sociales en las instancias de capacitación con las Instituciones (ECA) y la participación de los socios de acuerdo a los roles, intereses y necesidades de éstas. En caso de considerar que el nivel de asistencia no es el establecido, deberán relevar los motivos y diseñar con la Cooperativa las soluciones pertinentes para mejorar su cumplimiento.
- \* Detectar oportunamente conflictos grupales que pongan en riesgo la viabilidad social de las Cooperativas Sociales. Trabajar en la resolución de dichos conflictos buscando que las soluciones puedan sostenerse en el tiempo a través de las intervenciones técnicas.
- \* Asesoramiento sobre la elaboración de protocolos para detección, denuncia, y resolución de casos de acoso sexual laboral.
- \* Asesoramiento para la generación de mecanismos internos de *autogestión del cuidado* de personas dependientes de los socios de las cooperativas
- \* Implementación de acciones de acompañamiento y/o instancias colectivas con mujeres tendientes al empoderamiento para la toma de decisiones, promoviendo la autonomía económica en el marco Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

### **Responsabilidad de la dupla:**

- \* Cargar semanalmente la información en el sistema informático SMART referente a cada Cooperativa Social de su dupla.
- \*Reunirse de manera quincenal con las Cooperativas Sociales asignadas por el Departamento
- \* Realizar al menos una reunión mensual de coordinación con el/los referente/s para la región del equipo técnico de la División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos.
- \*Informar al referente Mides de cualquier cambio suscitado en las Cooperativas Sociales a cargo de su dupla.

### **Referente económico:**

**Perfil:** Contador Público

### **Tareas y rol del Referente económico:**

- \*Ordenar toda la documentación contable de las Cooperativas Sociales de la región.
- \*Lectura e interpretación de los balances anuales realizados por las cooperativas de su referencia regional.
- \*Dar cuenta del estado de situación de las cooperativas sociales (en conjunto con la dupla de referencia) a la hora de solicitar el certificado de cumplimiento regular de obligaciones.
- \*Asesorar a las cooperativas sociales en las materias específicas de su competencia y demás aspectos inherentes a la materia contable.

### **Asesor Legal:**

Perfil: Abogado

- \*Se valorará experiencia y/o formación en Derecho Laboral

### **Tareas y rol del Asesor Legal:**

- \*Asesorar a las cooperativas sociales en los diversos aspectos legales que hacen a su proceder dentro del marco jurídico.
- \*Asesorar en Derecho Laboral, conflictos con los trabajadores no socios y socios, lectura y análisis de contratos y /o convenios con sus clientes e identificar oportunamente irregularidades y dificultades.
- \*Participar en conjunto con la dupla de referencia en los casos que amerite una intervención en formato taller u otro.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

### 5.1.5 Infraestructura y local

Las Cooperativas de Trabajo y/u OSCs deberán cumplir con los requisitos relativos a la logística necesaria para llevar adelante el Programa de Asesoramiento Técnico, Capacitación y Seguimiento por un plazo de un año a partir de la firma del Convenio.

### 5.1.6 Evaluación y supervisión

El Programa será supervisado y evaluado por la Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral del MIDES, a través del equipo técnico de la División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos.

La función supervisora implica constatar que la ejecución del proyecto se realice en función de lo efectivamente planificado, por tanto, conlleva un proceso de control, seguimiento, orientación, asesoramiento, formación y evaluación. En este proceso de enseñanza-aprendizaje y crecimiento relacional se espera un intercambio de saberes y experiencias que contribuya a mejorar las formas de intervención, con el objetivo de generar procesos de fortalecimiento en las Cooperativas Sociales.

### Dimensiones y tareas a considerar en el proceso de Supervisión

\* *Conformación del equipo técnico*, adecuación de los currículums vitae de los técnicos a los términos de referencia del llamado.

\* *Funcionamiento del equipo técnico*, trabajo en equipo hacia las intervenciones a las Cooperativas Sociales, buscando desarrollar acuerdos y llevarlos a la práctica.

\* *Calidad y adecuación de los procedimientos, servicios y contenidos específicos* del programa.

1. Coherencia con la orientación de la política social del MIDES.
2. Calidad, pertinencia y adecuación de los informes elaborados.
3. Cumplimiento de cronograma del plan de trabajo presentado.
4. Actualización permanente en el SMART de la información de cada Cooperativa Social.
5. Adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas por parte de las Cooperativas Sociales.
6. Grado de participación de los integrantes de las Cooperativas Sociales en instancias con los equipos técnicos de la Cooperativa de Trabajo y/u OSC.
7. Derivaciones de la población que integra las Cooperativas Sociales a servicios y prestaciones básicas y universales, así como servicios y prestaciones focalizados.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

\*Despliegue de la *articulación interinstitucional* para el cumplimiento de los objetivos del programa.

\*Conocimiento de los *recursos locales*, vinculación con el medio, como forma de potenciar la intervención del programa.

\**Visibilidad, imagen del programa* como parte del encuadre necesario para la promoción de las Cooperativas Sociales.

De las tareas antes mencionadas se deberá dar cuenta de sus resultados en los Informes solicitados en el presente llamado, además de que el equipo técnico de la División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos podrá solicitar información ampliatoria a la estipulada en el mismo (tanto social como económica) y solicitar reuniones de coordinación e intercambio más allá de las previstas. El monitoreo sistemático a través del sistema informático del MIDES (SMART), así como la evaluación continua en todo el proceso de intervención, permitirán contar con información precisa y en tiempo real para que los equipos técnicos aporten a cada Cooperativa Social.

Los cambios que se realicen a la previsión inicial de la ejecución (en cualquiera de los casos, técnica y económica) requieren previa autorización del equipo técnico referente de la División.

#### 5.1.7 Plazo de contratación

El plazo contractual será de 12 meses a partir de la firma del contrato, pudiéndose renovar el mismo por igual o menor período, previo informe favorable de gestión y si las necesidades del servicio lo ameritan.

### **6. NORMAS QUE REGULAN EL PRESENTE LLAMADO**

Esta contratación se enmarca, en lo aplicable, en lo dispuesto por:

- 1) Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF) aprobado por Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, vigente desde el 1º de junio de 2012, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 18.996 de 7 de noviembre de 2012.
- 2) Decreto N° 131/014 del 19 de mayo de 2014 (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios no Personales).
- 3) Decreto N° 342/999 de 26 de octubre de 1999 (Tabla de beneficiarios del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF-, implementación del Sistema de Información de Compras Estatales - SICE -) y las modificaciones introducidas por el Decreto N° 20/002 de 16 de enero de 2002.
- 4) Decreto N° 155/013 de 21 de mayo de 2013 (Reglamentación del Registro Único de Proveedores del

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Estado, RUPE).

- 5) Decreto N° 13/009 del 13 de enero 2009 y Decreto N° 371/010 del 14 de diciembre de 2010, con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 164/013 del 28 de mayo de 2013 (calificación nacional de los bienes en las compras públicas).
- 6) Ley 17.250 de 11 de agosto de 2000 (Relaciones de Consumo) y su Decreto Reglamentario N° 244/2000 de 23 de agosto de 2000.
- 7) Artículos 1 a 3 de la Ley N° 17.957 (Registro de Deudores Alimentarios) y artículo 3 de la ley N° 18.244 (Deudores Alimentarios Morosos).
- 8) Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991 (Procedimiento Administrativo).
- 9) Ley N° 18.098 de 7 de febrero de 2007 y N° 18099 de 24 de enero de 2007 (Contratación de Servicios con terceros y Derechos de los trabajadores, Protección ante los procesos descentralización empresarial).
- 10) Ley 17.296 del 21 de febrero de 2001 y Decreto 333/001 de agosto 2001 (Inmunidad Impositiva del Estado).
- 11) Ley 16.060 del 1 de noviembre de 1989 (Sociedades Comerciales), modificativas y concordantes.
- 12) El presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares (Artículo 48 del TOCAF).
- 13) Ley 18.407 del 14 de noviembre de 2008 (Sistema Cooperativo).
- 14) Ley 18.251 de 17 enero de 2008 – Tercerización laborales, responsabilidad solidaria.
- 15) Ley 18.159 del 30 de julio de 2007- Promoción y Defensa de la Competencia y su Decreto Reglamentario N° 404 del 29/10/007.
- 16) Artículo 8° de la Ley N° 16.134 de 24 de setiembre de 1990 (Igualdad de los oferentes)
- 17) Decreto N° 800/008 del 29 de diciembre de 2008 (Prioridad de las PM y ME.). Art. 136 de la Ley 18.046 de 6 de octubre de 2006 en el texto dado por el Artículo 46 Ley N° 18.362 de 6 de octubre de 2008.
- 18) Artículo 581 de la ley 17.296 del 21 de febrero de 2001 y Decreto N° 333/001 de agosto de 2001 (Inmunidad Impositiva del Estado).
- 19) Artículo 42 de la ley N° 16.736 del 5 de enero de 1996 y su Decreto Reglamentario N° 395/998 de 30 de diciembre de 1998 (Sistema Integrado de Información Financiera).
- 20) Decreto N° 475/005 del 14 de noviembre de 2005 (Incluir en los Pliegos Garantías vigentes para los Trabajadores).
- 21) Ley N° 17.060 del 23 de diciembre de 1998 (Uso indebido del Poder Público, Corrupción).
- 22) Decreto N°275/013 de 3 de setiembre de 2013 (Apertura electrónica)
- 23) Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, modificativa Ley N° 19.178 de 27 de diciembre de 2013 (Acceso a la información pública)
- 24) Ley N° 18.331 de 11 de agosto de 2008 (Protección de datos personales y acción de habeas data)

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)



- 25) Decreto N° 232/010 de 2 de agosto de 2010 (Decreto reglamentario de la Ley 18.381)
- 26) Decreto N° 414/009 de 31 de agosto de 2009 (Decreto reglamentario de la Ley 18.331)
- 27) Leyes, decretos y resoluciones vigentes en la materia a la fecha de apertura de la presente licitación.
- 28) Las enmiendas y aclaraciones que se comuniquen por escrito a los oferentes, durante el plazo del llamado.
- 29) Normas concordantes y complementarias.

## **7. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

## **8. PRECIO DEL PLIEGO**

El presente pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web:

[www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy), [www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

## **9. CONDICIONES DE LOS OFERENTE**

En cuanto a la capacidad para contratar con el Estado, se aplicará íntegramente lo dispuesto en el artículo 46 y 76 del T.O.C.A.F. (Tener en cuenta especialmente el numeral 3 del Art. 46, para poder cotizar se deberá estar inscripto en el Registro único de Proveedores del Estado).

## **10. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

**10.1.1 Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas obligatoriamente (económica y técnica completas) en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy). No se recibirán ofertas por otra vía.**

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación ingresada como archivo adjunto **se da valor al primero (web de Compras Estatales).**

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

**Se adjunta en ANEXO VII, el instructivo con recomendaciones sobre la oferta en línea y accesos a los materiales de ayuda disponibles.**

10.1.2 El formulario de identificación del oferente debe estar firmado por el titular o representante con facultades suficientes para ese acto. En tal caso, la representación debe estar debidamente respaldada en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) con los datos de representantes y documentación de poderes ingresados y al menos verificados en el sistema.

Incluir información sobre presentación de garantías o muestras si corresponde.

10.1.3 Será de cargo del oferente todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta.

10.1.4 El MIDES no será responsable en ningún caso de dichos costos, independientemente de la forma en que se lleve a cabo el proceso licitatorio o su resultado.

10.1.5 La presentación de la oferta se interpreta como el pleno conocimiento y aceptación tácita de las disposiciones contenidas en las Bases y sus Anexos.

10.1.6 **La propuesta deberá adecuarse a los objetivos del Llamado, según lo establecido en el presente Pliego.**

La oferta en línea garantiza que la misma no será vista hasta el momento de apertura del llamado. La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva.

**No podrán conocerse las ofertas ingresadas a la plataforma electrónica, ni siquiera por la Administración contratante, hasta tanto se cumpla la fecha y hora establecida para la apertura de las mismas**

## **10.2 - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y DATOS PERSONALES**

Cuando los oferentes incluyan información considerada confidencial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 literal I) de la Ley N° 18.381 y artículo 12.2 del Decreto N° 131/014, la misma deberá ser ingresada en el sistema en tal carácter y en forma separada a la parte pública de la oferta.

La clasificación de la documentación en carácter de confidencial es de exclusiva responsabilidad del proveedor. La Administración podrá descalificar la oferta o tomar las medidas que estime pertinentes, si considera que la información ingresada en carácter confidencial, no reúne los requisitos exigidos por la normativa referida.

El oferente deberá realizar la clasificación en base a los siguientes criterios:

Se considera información confidencial:

la información relativa a sus clientes, salvo aquella que sea requerida como factor de evaluación la que pueda ser objeto de propiedad intelectual

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

la que refiera al patrimonio del oferente

la que comprenda hechos o actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo, relativos al oferente, que pudiera ser útil para un competidor

la que esté amparada en una cláusula contractual de confidencialidad, y

aquella de naturaleza similar conforme a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información (Ley N° 18.381), y demás normas concordantes y complementarias.

En ningún caso se considera información confidencial:

la relativa a los precios

la descripción de bienes y servicios ofertados, y

las condiciones generales de la oferta

Los documentos que entregue un oferente en carácter confidencial, no serán divulgados a los restantes oferentes.

El oferente deberá incluir en la parte pública de la oferta un resumen no confidencial de la información confidencial que ingrese que deberá ser breve y conciso (artículo 30 del Decreto N° 232/010).

**En caso que las ofertas contengan datos personales, el oferente, si correspondiere, deberá recabar el consentimiento de los titulares de los mismos, conforme a lo establecido en la Ley N° 18.331, normas concordantes y complementarias. Asimismo se deberá informar a quienes se incluyen en el presente llamado, en los términos establecidos en el artículo 13 de la mencionada Ley.**

### **10.3 - CONTENIDO DE LAS OFERTAS**

a) Las propuestas tienen que **respetar el formato planteado y proporcionado** por la **División de Cooperativas sociales y procesos asociativos (Anexo III)**. Las ofertas que no se ajusten a este formato no serán consideradas.

b) **La cotización** deberá ingresarse en línea teniendo en cuenta el numeral 27 del pliego (ver tabla **MONTO TOTAL** de acuerdo a si está o no exonerada de aportes patronales) , **debiendo ingresar una línea de cotización por cada centro ofertado.**

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente y la documentación ingresada como archivo adjunto **se da valor al primero (web de Compras Estatales).**

Toda información y/o documentación deberá estar redactada en idioma español, al igual que los folletos de productos si correspondiere.

La oferta debe brindar información clara y fácilmente legible sobre lo ofertado.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

**Los oferentes están obligados a presentar toda la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requerimientos exigidos.**

#### **10.4 DOCUMENTACIÓN**

Las **PROPUESTAS (según modelo anexo III en archivos pdf)** deberán acompañarse de los siguientes **documentos (archivos pdf)**:

- a) Formulario de identificación del oferente (ANEXO I).
- b) Declaración del oferente (ANEXO II).

#### **10.5 REQUISITOS EXIGIDOS AL ADJUDICATARIO**

a) Se verificará en el RUPE que se encuentre inscripto en estado de “Activo”, y que en dicho registro se encuentren vigentes los certificados respectivos y que no surjan sanciones ni elementos que inhiban su contratación.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de “ACTIVO” en RUPE, se le otorgará un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la comunicación del Departamento de Adquisiciones, a fin de que el mismo adquiriera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

b) Si el Mides lo solicitare, la OSC o Cooperativa de Trabajo adjudicataria deberá presentar Certificado notarial o carta poder actualizados a la fecha de suscripción, donde conste quiénes firmarán el convenio en representación de la adjudicataria.

#### **10.6 CLÁUSULAS ABUSIVAS**

\* Las ofertas serán desestimadas cuando contengan cláusulas abusivas o cuando no cumplan con las exigencias y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rigen el presente llamado.

\* Es abusiva por su contenido o por su forma, toda cláusula que contradiga las exigencias del Pliego y determine obligaciones en perjuicio de la Administración, así como toda aquella que viole la obligación de actuar de buena fe.

\* Son consideradas cláusulas abusivas, sin perjuicio de otras, las siguientes:

- a) Las que exoneren o limiten la responsabilidad de la OSC y/o Cooperativa de Trabajo por vicios de cualquier naturaleza de los servicios prestados.
- b) Las que impliquen la renuncia de los derechos de la Administración.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

- c) Las que autoricen a la OSC y/o Cooperativa de Trabajo a modificar los términos de este Pliego.
- d) La cláusula resolutoria pactada exclusivamente a favor de la OSC y/o Cooperativa de Trabajo.
- e) Las que contengan cualquier precepto que imponga la carga de la prueba en perjuicio de la Administración.
- f) Las que establezcan que el silencio de la Administración se tendrá por aceptación de cualquier modificación, restricción o ampliación de lo expresamente pactado en el presente Pliego.

## **11. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 120 días a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas, a menos que, antes de expirar dicho plazo la Administración ya se hubiera expedido respecto a ellas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al oferente, salvo que medie notificación escrita a la Administración manifestando su decisión de retirar la oferta y falta de pronunciamiento de esta última en el término de 10 días hábiles perentorios.

No se podrán establecer cláusulas que condicionen el mantenimiento de la oferta en forma alguna o que indiquen otros plazos; caso contrario, la Administración, a su exclusivo juicio, podrá desestimar la oferta presentada.

## **12. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

No se exigirá la constitución de garantía de mantenimiento de oferta.

En caso de que el oferente no mantenga su oferta y no la haya garantizado será sancionado con una multa equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto máximo de su oferta, siendo el acto administrativo o resolución que la imponga, título ejecutivo a efectos de su cobro, sin perjuicio de los resarcimientos de los eventuales daños y perjuicios que dicho incumplimiento pueda haber causado al MIDES y la comunicación del hecho al Registro Único de Proveedores del Estado.

No se presentarán garantías de mantenimiento de oferta cuando las mismas sean inferiores al tope de la Licitación Abreviada.

## **13. APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS**

**13.1 La apertura de las ofertas se efectuará en forma automática en la fecha y hora indicada.**

<b>Apertura electrónica de ofertas</b>	
Fecha	23/10/2019
Hora	11:00

13.2 El acta será remitida por el SICE a la o las direcciones electrónicas previamente registradas por cada oferente en la sección de “Comunicación” incluida en “Datos Generales” prevista en la aplicación Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes.

Asimismo, el acta de apertura será publicada automáticamente en la web de **Compras Estatales**.

En consecuencia, dicha acta permanecerá visible para todos los oferentes en la plataforma electrónica, por lo cual la no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web.

A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la Administración contratante y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las mismas, pudiendo no obstante los oferentes formular en un plazo máximo de 48hs.hábiles, las manifestaciones, aclaraciones o salvedades que deseen.(Art. 65-2do párrafo) al e-mail de [compras@mides.gub.uy](mailto:compras@mides.gub.uy)

**Las ofertas quedarán visibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información que sea entregada en carácter confidencial.**

13.3 Solo cuando la administración contratante solicite salvar defectos o carencias de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada.

13.4 Toda solicitud realizada por el Organismo será vista por el oferente en el portal de Compras Estatales, por lo cual una vez realizado el acto de apertura, **es responsabilidad de éste verificar si se le ha solicitado salvar algún defecto o carencia de acuerdo al Art. 65 del TOCAF.**

13.5 La admisión inicial de una propuesta no será obstáculo a su rechazo si se constataren luego defectos que violen los requisitos legales o aquellos sustanciales contenidos en el presente Pliego.

13.6 La Administración podrá otorgar a los proponentes un plazo máximo de dos días hábiles para salvar los defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia; este plazo podrá ampliarse para el caso de proveedores del exterior y en tal caso se aplicará a todos los oferentes.

**El plazo antes mencionado no se otorgará cuando a juicio de la Administración se altere materialmente la igualdad de los oferentes, cuando existan defectos o errores habituales en un oferente determinado, o cuando se presuma la existencia de alguna maniobra destinada a obtener una ventaja indebida (Artículo 65 del TOCAF).**

## **14. COMUNICACIONES, ACLARACIONES, CONSULTAS, PRORROGAS Y PLAZOS**

### **14.1. COMUNICACIONES**

Todas las comunicaciones referidas al presente llamado deberán dirigirse al Departamento de Adquisiciones, vía e-mail a [compras@mides.gub.uy](mailto:compras@mides.gub.uy).

Quienes remitan comunicaciones o documentos en la forma indicada, en cualquiera de las etapas de la licitación deberá conservar el comprobante de acuse de recibo por parte de esta, el que podrá ser requerido siempre que la Administración lo considere pertinente. De no acreditarse el mismo se tendrá por no presentado.

### **14.2. ACLARACIONES, CONSULTAS Y PRORROGAS**

Cualquier oferente podrá solicitar a la Administración aclaraciones o consultas específicas, así como solicitar prórroga del llamado mediante comunicación escrita dirigida al Departamento de Adquisiciones, hasta 7 días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de apertura. Vencido dicho término la Administración no estará obligada a proporcionar información.

La Administración, no se responsabiliza por consultas evacuadas en otras dependencias ministeriales, las cuales se tendrán por no presentadas.

La Administración, en un plazo máximo de 48 horas, comunicara la prórroga o aclaraciones solicitadas así como cualquier información ampliatoria que estime necesario realizar, a través de los medios de comunicación que considere conveniente para asegurar la publicidad del acto.-

### **14.3. PLAZOS**

Los plazos establecidos en este Pliego se computan en días hábiles, excepto aquellos mayores de quince días, que se computaran en días corridos o calendario.

Se entenderá por días hábiles aquellos en que funcionan las oficinas de la Administración Pública.

Son horas hábiles las correspondientes al horario fijado para el funcionamiento de dichas oficinas, de 9.00 y 17.00 (art. 2 del Dec.319/2010) Las fechas señaladas para realizar actos o hechos, y las fechas de vencimiento de los plazos, que resultaren inhábiles, se prorrogaran automáticamente hasta el día hábil inmediato siguiente.

Los plazos se computan a partir del día siguiente al del acto o hecho que determina el inicio del plazo.

## **15. CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS**

La Comisión Asesora de Adjudicaciones será la encargada de la evaluación de las propuestas y estará

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

conformada por dos representantes de la **Dirección Nacional De Economía Social E Integración Laboral** un/a representante y un suplente con perfil jurídico de la nómina de los funcionarios autorizados por resolución, y dos suplentes de la nómina de funcionarios/as designados por Resolución.

La evaluación de las propuestas se realizará según lo indicado en Anexo VIII “Criterios para la Evaluación y Selección de Propuestas”.

La Comisión Asesora de Adjudicaciones podrá solicitar aclaraciones por escrito a las Organizaciones oferentes sobre las propuestas presentadas, no permitiendo que las respuestas que a tales efectos se emitan modifiquen el contenido de su oferta.

En aquellos casos específicos que la OSC y/o Cooperativa de trabajo no haya presentado alguna documentación de la establecida en el presente pliego y corresponda y la misma sea necesaria para continuar con la evaluación selección de las ofertas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones será la habilitada para solicitarla. Cuando se den las condiciones previstas legalmente, la Comisión podrá hacer uso del instituto de Mejoras de Ofertas o de la posibilidad de entablar negociaciones paralelas con aquellos oferentes que precalifiquen a tal efecto, cuando existan ofertas similares, en los términos y condiciones establecidos por el artículo 66 del TOCAF.

## **16. ADJUDICACIÓN**

16.1. El MIDES adjudicará la licitación a la o las ofertas que considere más convenientes, de acuerdo a la puntuación obtenida de acuerdo a las Pautas para Evaluación de Propuestas”, previo estudio de las presentadas y el asesoramiento de la Comisión Asesora de Adjudicaciones. Sin perjuicio de la aplicación del instituto de Mejoras de Ofertas y de la posibilidad de entablar negociaciones reservadas y paralelas con aquellos oferentes que precalifiquen a tal efecto, cuando existan ofertas similares, en los términos y condiciones establecidos por el artículo 66 del TOCAF.

16.2. La Administración se reserva el derecho de aceptar total o parcialmente la o las ofertas que a su juicio sean más convenientes para sus intereses o las necesidades del servicio, (aunque no sea la de menor precio), así como el de rechazarlas todas.

**16.3. Una vez culminado el procedimiento licitatorio, se notificará a los oferentes la correspondiente resolución de acuerdo a la normativa vigente. Cumplido con el procedimiento administrativo se procederá a la suscripción del/los correspondiente/s contrato/s si correspondiere.**



## **17. OBLIGACIONES DE LA ADJUDICATARIA**

El servicio deberá ser cumplido por la adjudicataria, no admitiéndose en ningún caso la subcontratación de personal a tales efectos.

La adjudicataria se hará responsable ante cualquier daño y/o perjuicio que causare en el cumplimiento del objeto de la presente licitación. También será la única responsable por cualquier accidente de su personal, liberando de toda obligación al MIDES.

## **18. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

No se exigirá garantía de fiel cumplimiento del contrato. En caso que el oferente incumpla el contrato, será sancionado con una multa equivalente al 10 % de la adjudicación. El acto administrativo o resolución que la imponga será título ejecutivo a efectos de su cobro, sin perjuicio del resarcimiento de los eventuales daños y perjuicios que dicho incumplimiento pueda haber causado al MIDES y la comunicación del hecho al Registro Único de Proveedores del Estado.

En caso que se hiciera uso del derecho de opción previsto en la norma, y se constituya garantía de fiel cumplimiento del contrato, la misma será del 5% del monto total de la adjudicación, debiendo constituirse en el acto de suscripción del contrato, mediante depósito en efectivo, o en valores públicos, fianza o aval bancario o póliza de seguro.

El MIDES procederá a su restitución, de oficio o a petición de parte, una vez que no corresponda su retención.

## **19. CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL**

19.1. Conforme a lo dispuesto por Ley N° 18.098, la retribución de los trabajadores de la OSC y/o Cooperativa de Trabajo adjudicataria deberá respetar los laudos salariales establecidos en los Consejos de Salarios. El incumplimiento en el pago de las retribuciones antes mencionadas será causal de rescisión del contrato por responsabilidad imputable al adjudicatario.

19.2. Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula anterior, el adjudicatario se obliga a entregar al MIDES, a requerimiento de éste, en los plazos que determine y a los efectos de acreditar las obligaciones laborales y previsionales, los siguientes documentos: a) Copia simple de los Contratos suscriptos con los técnicos presentados en la propuesta seleccionada. b) Certificado que acredite situación regular de pago de las contribuciones a la seguridad social a la entidad previsional que corresponda, c) Constancia del Banco de

Seguros del Estado que acredite la existencia del seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, d) Planilla de Control de Trabajo, recibos de haberes salariales y en su caso, convenio colectivo aplicable, e) Declaración nominada de historia laboral y recibo de pago de cotizaciones al organismo previsional. (Art. 4 Ley N° 18.251).

19.3. En caso de incumplimiento de las cláusulas anteriores, no sólo será causal legal de rescisión del contrato sino que también la Administración podrá retener las partidas a abonar a la organización y pagar por subrogación los créditos adeudados, conforme lo dispuesto por el Art. 5 de la Ley N° 18.251.

19.4 El ejercicio por parte del MIDES, del derecho a ser informado sobre el estado de las obligaciones y responsabilidades laborales y previsionales, determina que la contratación estará sujeta al régimen de responsabilidad subsidiaria dispuesto por el Art. 6 de la Ley N° 18.251, con la limitación temporal y el alcance establecidos en la mencionada ley.

## **20. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

20.1. El MIDES exigirá a la OSC y/o Cooperativa de Trabajo adjudicataria, que acredite que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tributarias con el BPS y la DGI, y demás que correspondieran. En caso de que se configure incumplimiento de las obligaciones tributarias citadas así como las salariales, el MIDES podrá rescindir el presente contrato, sin perjuicio de poder accionar por los daños y perjuicios ocasionados por dicho incumplimiento, como también aplicar lo dispuesto en el Decreto N° 475/005 de fecha 14 de noviembre de 2005.-

25.2. El MIDES se reserva el derecho de realizar dichos controles respecto al adjudicatario, durante la vigencia de la contratación.

## **21. MORA**

21.1 El adjudicatario incurrirá en mora de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna por el sólo vencimiento de los términos o por hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado.

21.2. La mora del adjudicatario facultará al Organismo a dar por rescindido el contrato sin perjuicio del cobro de las multas y de los daños y perjuicios que el incumplimiento del adjudicatario le causare.

## **22. MULTAS**

La Administración podrá, ante cualquier incumplimiento respecto de la oferta presentada:

a) reclamar una multa equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato o de la cuota

parte que correspondiere.

b) reclamar los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento.

### **23. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO**

La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los adjudicatarios en especial, la forma en que realiza el servicio, podrá dar mérito a que la Administración disponga la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas) y las que se expresan a título enunciativo:

- a) Apercibimiento con constancia en el Registro de Proveedores del Organismo y del Estado (RUPE)
- b) Aplicación de las multas establecidas en la cláusula precedente;
- c) Suspensión en el Registro de Proveedores del Organismo y del Estado (RUPE);
- d) Eliminación del Registro de Proveedores del Organismo y del Estado (RUPE);
- e) Publicaciones en prensa indicando el incumplimiento;
- f) Rescisión contractual;
- g) Ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato sin perjuicio del pago de la multa correspondiente (cuando corresponda).

Será preceptiva la comunicación de la aplicación de sanciones, multas y rescisión contractual al Ministerio de Economía y Finanzas: Dirección General de Comercio, Dirección del Área de Defensa del Consumidor y al Registro de Proveedores del Estado, dentro del plazo de 5 días de verificada.

### **24. CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONVENIO**

El MIDES podrá rescindir el convenio en los siguientes casos:

- 1) En caso de valoración negativa de la gestión.
- 2) Cuando la Administración verifique el incumplimiento en una o más de las condiciones estipuladas en el presente Pliego.
- 3) Por cambios de integrantes del equipo técnico sin aviso previo y sin debida autorización.
- 4) Por irregularidades en la gestión económica de la propuesta.
- 5) Mutuo acuerdo entre la Administración y la OSC y/o Cooperativa de Trabajo.
- 6) Si le fuera suspendida la personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación y Cultura.
- 7) Si el adjudicatario incurriera en fraude, grave negligencia o incumplimiento de las obligaciones y condiciones estipuladas en el Pliego, la oferta y el convenio.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

8) Por cualquier otra acción u omisión que la Administración considere de gravedad.

Las causales antes mencionadas se enumeran a título enunciativo, pudiendo la Administración evaluar otras causales de rescisión no previstas expresamente.

**La rescisión del Convenio se notificará mediante telegrama colacionado dirigido al adjudicatario.**

## **25. CESIÓN DE CONVENIOS**

Se establece expresamente que queda prohibida la cesión de convenios y/o subcontratación.

## **26. CESION DE CRÉDITOS**

Se establece expresamente que no se admitirá la cesión de créditos.

## **27. CRITERIOS Y FORMA DE TRANSFERENCIA DE FONDOS**

El MIDES transferirá los fondos para la ejecución del proyecto:

La transferencia se realizará en 4 partidas para TODAS las Regiones, según los rubros y criterios, según se detallan en los cuadros que se presentan a continuación.

<b>REGIÓN 1</b>	<b>Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó</b>	<b>Transferencias por rubros en pesos uruguayos</b>
Equipo Técnico	Coordinador, Técnicos área social y económica (Duplas), Abogado, Administrativo, Referente económico.	3.003.952
Capacitaciones	Equipo Técnico (Módulos curso básico en cooperativismo)	64.045
	Equipo Técnico (Capacitaciones gestión coop/transversales)	22.238
	Gastos asociados (logística, papelería, traslados, etc)	43.142
Papelería/Telefonía/ Informes de Rendiciones		192.549
Encuentros cooperativos	2 Encuentros anuales	106.906

Transporte y viáticos	Transporte y viáticos de los técnicos para las reuniones con las cooperativas	348.606
Gastos de administración		264.701
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>4.046.140</b>
Imprevistos		121.384
<b>TOTAL ANUAL mas Imprevistos</b>		<b>4.167.524</b>

<b>REGIÓN 2</b>	<b>Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro</b>	<b>Transferencias por rubros en pesos uruguayos</b>
Equipo Técnico	Coordinador, Técnicos área social y económica (Duplas), Abogado, Administrativo, Referente económico.	8.475.315
Capacitaciones	Equipo Técnico (Módulos curso básico en cooperativismo)	106.742
	Equipo Técnico (Capacitaciones gestión coop/transversales)	22.238
	Gastos asociados (logística, papelería, traslados, etc)	64.490
Papelería/Telefonía/ Informes de Rendiciones		276.215
Encuentros cooperativos	2 Encuentros anuales	450.864
Transporte y viáticos	Transporte y viáticos de los técnicos para las reuniones con las cooperativas	522.910
Gastos de administración		694.314
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>10.613.088</b>
Imprevistos		318.393
<b>TOTAL ANUAL mas Imprevistos</b>		<b>10.931.481</b>

<b>REGIÓN 3</b>	<b>Soriano, Colonia, San José</b>	<b>Transferencias por rubros en pesos uruguayos</b>
-----------------	-----------------------------------	---

Equipo Técnico	Coordinador, Técnicos área social y económica (Duplas), Abogado, Administrativo, Referente económico.	2.898.698
Capacitaciones	Equipo Técnico (Módulos curso básico en cooperativismo)	42.697
	Equipo Técnico (Capacitaciones gestión coop/transversales)	22.238
	Gastos asociados (logística, papelería, traslados, etc)	32.467
Papelería/Telefonía/ Informes de Rendiciones		159.083
Encuentros cooperativos	2 Encuentros anuales	92.962
Transporte y viáticos	Transporte y viáticos de los técnicos para las reuniones con las cooperativas	390.439
Gastos de administración		254.701
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>3.893.285</b>
Imprevistos		116.799
<b>TOTAL ANUAL mas Imprevistos</b>		<b>4.010.084</b>

<b>REGIÓN 4</b>	<b>Monte video, Canelones</b>	<b>Transferencias por rubros en pesos uruguayos</b>
Equipo Técnico	Coordinador, Técnicos área social y económica (Duplas), Abogado, Administrativo, Referente económico.	10.780.943
Capacitaciones	Equipo Técnico (Módulos curso básico en cooperativismo)	128.090
	Equipo Técnico (Capacitaciones gestión coop/transversales)	22.238
	Gastos asociados (logística, papelería, traslados, etc)	75.164
Papelería/Telefonía/ Informes de Rendiciones		380.797

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Encuentros cooperativos	2 Encuentros anuales	295.154
Transporte y viáticos	Transporte y viáticos de los técnicos para las reuniones con las cooperativas	592.631
Gastos de administración		859.251
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>13.134.268</b>
Imprevistos		394.028
<b>TOTAL ANUAL mas Imprevistos</b>		<b>13.528.296</b>

<b>REGIÓN 5</b>	<b>Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres</b>	<b>Transferencias por rubros en pesos uruguayos</b>
Equipo Técnico	Coordinador, Técnicos área social y económica (Duplas), Abogado, Administrativo, Referente económico.	4.209.903
Capacitaciones	Equipo Técnico (Módulos curso básico en cooperativismo)	42.697
	Equipo Técnico (Capacitaciones gestión coop/transversales)	22.238
	Gastos asociados (logística, papelería, traslados, etc)	32.467
Papelería/Telefonía/ Informes de Rendiciones		159.083
Encuentros cooperativos	2 Encuentros anuales	209.164
Transporte y viáticos	Transporte y viáticos de los técnicos para las reuniones con las cooperativas	501.993
Gastos de administración		362.428
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>5.539.974</b>
Imprevistos		166.199
<b>TOTAL ANUAL mas Imprevistos</b>		<b>5.706.173</b>

<b>REGIÓN 6</b>	<b>Flores, Florida, Durazno</b>	<b>Transferencias por rubros en pesos uruguayos</b>

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Equipo Técnico	Coordinador, Técnicos área social y económica (Duplas), Abogado, Administrativo, Referente económico.	2.898.698
Capacitaciones	Equipo Técnico (Módulos curso básico en cooperativismo)	42.697
	Equipo Técnico (Capacitaciones gestión coop/transversales)	22.238
	Gastos asociados (logística, papelería, traslados, etc)	32.467
Papelería/Telefonía/ Informes de Rendiciones		159.083
Encuentros cooperativos	2 Encuentros anuales	92.962
Transporte y viáticos	Transporte y viáticos de los técnicos para las reuniones con las cooperativas	501.993
Gastos de administración		262.510
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>4.012.648</b>
Imprevistos		120.379
<b>TOTAL ANUAL mas Imprevistos</b>		<b>4.133.027</b>

#### PARTIDAS:

Todas las Regiones se transferirán en 4 partidas:

- la primera dentro de los 60 días de suscripción del convenio, por el 40% del monto total sin imprevistos.
- la segunda en el transcurso del cuarto mes de ejecución del convenio por el 30% del monto total sin imprevistos.
- la tercera en el transcurso del octavo mes de convenio, por el 20% del monto total sin imprevistos.
- la cuarta en el transcurso del decimoprimer mes de convenio, por el 10% del monto total sin imprevistos.

El monto de imprevistos deberá ser solicitado por la Organización de ser necesario, y autorizado por Resolución Ministerial.



<b>REGIÓN 1</b>	<b>RIVERA, CERRO LARGO, TACUAREMBÓ</b>
Primera partida	1.618.456
Segunda partida	1.213.842
Tercera partida	809.228
Cuarta partida	404.614
<b>Imprevistos</b>	<b>121.384</b>
<b>TOTAL más Imprevistos</b>	<b>4.167.524</b>

<b>REGIÓN 2</b>	<b>ARTIGAS, SALTO, PAYSANDÚ, RIO NEGRO</b>
Primera partida	4.245.235
Segunda partida	3.183.926
Tercera partida	2.122.618
Cuarta partida	1.061.309
<b>Imprevistos</b>	<b>318.393</b>
<b>TOTAL más Imprevistos</b>	<b>10.931.481</b>

<b>REGIÓN 3</b>	<b>SORIANO, COLONIA, SAN JOSÉ</b>
Primera partida	1.557.314
Segunda partida	1.167.985
Tercera partida	778.657

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Cuarta partida	389.328
<b>Imprevistos</b>	116.800
<b>TOTAL más Imprevistos</b>	4.010.084

<b>REGIÓN 4</b>	<b>MONTEVIDEO, CANELONES</b>
Primera partida	5.253.707
Segunda partida	3.940.280
Tercera partida	2.626.854
Cuarta partida	1.313.427
<b>Imprevistos</b>	<b>394.028</b>
<b>TOTAL más Imprevistos</b>	<b>13.528.296</b>

<b>REGIÓN 5</b>	<b>MALDONADO, LAVALLEJA, ROCHA Y TREINTA Y TRES</b>
Primera partida	2.215.990
Segunda partida	1.661.992
Tercera partida	1.107.995
Cuarta partida	553.997
<b>Imprevistos</b>	<b>166.199</b>
<b>TOTAL más Imprevistos</b>	<b>5.706.173</b>

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

<b>REGIÓN 6</b>	<b>FLORES, FLORIDA, DURAZNO</b>
Primera partida	1.605.059
Segunda partida	1.203.794
Tercera partida	802.530
Cuarta partida	401.265
<b>Imprevistos</b>	<b>120.379</b>
<b>TOTAL más Imprevistos</b>	<b>4.133.027</b>

**La segunda partida** se liberará condicionada a la aceptación de:

- (a) el plan de trabajo de cada cooperativa
- (b) las rendiciones contables que correspondan a los tres primeros meses de ejecución del convenio, así como del Informe de Rendición de cuentas firmado por Contador Público.

**La tercera partida** se liberará condicionada a la aceptación de:

- (a) Las rendiciones contables que correspondan a los siete meses de ejecución del convenio, así como del Informe de Rendición de Cuentas firmado por Contador Público.
- (b) Informe de la División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos sobre el grado de cumplimiento de la propuesta presentada.

**La cuarta partida** se liberará condicionada a la aceptación de:

- (a) Las rendiciones contables que correspondan a los diez meses de ejecución del convenio, así como del Informe de Rendición de Cuentas firmado por Contador Público.

### RUBRO 1 – EQUIPO TÉCNICO

Comprende: Coordinador, Técnicos en el área social y económica, Referente Económico, Asesor legal, Administrativo. En el cuadro a continuación se detalla la cantidad de técnicos por región, las horas semanales asignadas a cada uno y el salario máximo nominal mensual (incluye el ajuste por Consejo de

Salarios a Enero de 2019, así como la prima por presentismo.

En cuanto a los aportes patronales, se aclara que el Programa cubrirá únicamente el 5% patronal correspondiente al Sistema Nacional de Salud en aquellos casos que la exoneración tramitada ante el BPS no los abarque (ejemplo: Cooperativas de trabajo). Cabe aclarar para estos casos de Cooperativas de Trabajo, que el aporte patronal correspondiente a los empleados, que no esté exonerado, no lo cubrirá el Programa. Para el resto de las organizaciones adjudicatarias es obligatorio tramitar la exoneración de aportes ante el BPS.

<b>REGIÓN 1: Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó</b>			
<b>Equipo Técnico</b>	Cant. Técnicos	Cant. Horas semanales p/técnico	Salario máximo mensual nominal
Coordinador	1	15	25.842
Técnicos área económica	3	15	23.774
Técnicos área social	3	15	23.774
Asesor legal	1	4	6.340
Administrativo	1	10	7.898
Referente económico	1	15	23.774
<b>REGIÓN 2: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro</b>			
<b>Equipo Técnico</b>	Cant. Técnicos	Cant. Horas semanales p/técnico	Salario máximo mensual nominal
Coordinador	1	30	51.684
Técnicos área económica (1 Artigas, 1 Salto, 2 Paysandú)	4	30	47.548
Técnicos área social (1 Artigas, 1 Salto, 2 Paysandú)	4	30	47.548
Técnicos área económica (1 Río Negro)	1	20	31.699
Técnicos área social (1 Río Negro)	1	20	31.699
Asesor legal	1	10	15.849
Administrativo	1	10	7.898
Referente económico	2	20	31.699
<b>REGIÓN 3: Soriano, Colonia, San José</b>			
<b>Equipo Técnico</b>	Cant. Técnicos	Cant. Horas semanales p/técnico	Salario máximo mensual nominal
Coordinador	1	20	34.456

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Técnicos área económica	2	20	31.699
Técnicos área social	2	20	31.699
Asesor legal	1	4	6.340
Administrativo	1	10	7.898
Referente económico	1	15	28.541
<b>REGIÓN 4: Monte video y Canelones</b>			
<b>Equipo Técnico</b>	<b>Cant. Técnicos</b>	<b>Cant. Horas semanales p/técnico</b>	<b>Salario máximo mensual nominal</b>
Coordinador	1	30	51.684
Técnicos área económica	6	30	47.548
Técnicos área social	6	30	47.548
Asesor legal	1	10	15.849
Administrativo	1	10	7.898
Referente económico	2	30	47.548
<b>REGIÓN 5: Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres</b>			
<b>Equipo Técnico</b>	<b>Cant. Técnicos</b>	<b>Cant. Horas semanales p/técnico</b>	<b>Salario máximo mensual nominal</b>
Coordinador	1	30	51.684
Técnicos área económica	2	30	47.548
Técnicos área social	2	30	47.548
Asesor legal	1	5	7.925
Administrativo	1	10	7.898
Referente económico	1	20	31.699
<b>REGIÓN 6: Flores, Florida y Durazno</b>			
<b>Equipo Técnico</b>	<b>Cant. Técnicos</b>	<b>Cant. Horas semanales p/técnico</b>	<b>Salario máximo mensual nominal</b>
Coordinador	1	20	34.456
Técnicos área económica	2	20	31.699
Técnicos área social	2	20	31.699
Asesor legal	1	4	6.340
Administrativo	1	10	7.898
Referente económico	1	15	23.774

Deberá detallarse en el presupuesto (Anexo IV) el monto por el pago del aguinaldo, licencia y salario vacacional que se genere durante la ejecución del proyecto así como el pago por la contratación de la póliza contra accidentes de trabajo ante el BSE.

Deberán presentarse los contratos laborales y la forma de pago acordada al inicio del Convenio para que pueda realizarse el control de los pagos de las remuneraciones.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

## RUBRO 2 – CAPACITACIÓN

Este rubro incluye todos los gastos asociados a la puesta en práctica de la Propuesta de formación y capacitación: equipo técnico y gastos de logística, papelería, traslados, alimentación, etc. Para el cálculo del salario nominal del equipo técnico se deberá considerar el mismo salario establecido para los técnicos en el área social y económica (duplas).

## RUBRO 3 – PAPELERÍA/TELEFONÍA/ INFORMES DE RENDICIONES

Refiere básicamente al material didáctico y otros gastos asociados a las reuniones con las Cooperativas Sociales y demás instancias grupales y colectivas.

Se incluyen además los Honorarios Profesionales de Contador Público por la confección de cada Informe de Rendición de Cuentas con impuestos y timbre incluidos.

## RUBRO 4 – ENCUENTROS COOPERATIVOS

Este rubro incluye todos los gastos asociados a la organización de los encuentros cooperativos: gastos de logística, papelería, traslados, alimentación, etc.

## RUBRO 5 – TRANSPORTE Y VIÁTICOS

Este rubro incluye gastos de traslados del equipo técnico para el caso de tratarse de actividades o reuniones fuera de las instalaciones de la OSC. En caso de realizarse fuera de la localidad, puede utilizarse para gastos de alimentación y/o alojamiento del equipo.

## RUBRO 6 - IMPREVISTOS

Este rubro ronda el 3% del total del presupuesto.

La Cooperativa de Trabajo y/u OSC deberá presentar un presupuesto detallado de los rubros, en función de los montos a transferir y criterios antes mencionados (ver pauta en Anexo IV).

En todos los casos el MIDES podrá realizar auditorías y solicitar información ampliatoria.

**Una vez finalizado el proyecto, los fondos no utilizados serán depositados en la cuenta del MIDES.**

## 28. RENDICIÓN DE CUENTAS

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

La OSC o Cooperativa de Trabajo es la responsable de la administración de los proyectos y deberá presentar informes de rendición de cuentas de los gastos vinculados a su ejecución, conforme a lo dispuesto por el artículo 132 y siguientes y 159 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (Decreto N° 150/012 y la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República del 29/12/1999 y Resolución Modificativa de fecha 28 de agosto de 2013).

"Las entidades adjudicatarias rendirán cuentas de las partidas recibidas, a través del nuevo sistema de rendiciones de cuentas, para lo cual se atenderán a los instructivos y demás condiciones establecidas por este Ministerio para la presentación de dichas rendiciones".

## **29. NORMAS GENERALES**

La presentación de una oferta implica la aceptación por el oferente de todas sus condiciones, sin reserva de especie alguna.

## **30. SITUACIONES NO PREVISTAS**

En caso de producirse situaciones no previstas, las mismas se resolverán por el MIDES aplicando las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiero (Decreto N° 150/2012) y en las Leyes, Decretos y Resoluciones vigentes en la materia.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)



ANEXO I

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Compra Directa por Excepción N° 56/2019

N° de Referencia

Departamento - Localidad

Razón Social de la Empresa:

Nombre Comercial de la Empresa:

R.U.T.

Dirección:

Número:

Localidad:

País:

Correo electrónico:

Código Postal:

Teléfonos:

Fax:

Corresponde realizar aportes patronales (marcar con una cruz)

SI	<input type="checkbox"/>	NO
----	--------------------------	----

**Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado**

Firma representante legal:

Aclaración:

Sello de la Empresa:

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

## ANEXO II

### DECLARACIÓN DEL OFERENTE

El/los que suscriben ..... (nombre/s de quien/es) firme/n y tenga/n poderes suficientes para representar la empresa oferente acreditados en (RUPE) en representación de ..... (nombre de la empresa oferente) declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través del sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del “ Llamado a Cooperativas de Trabajo y/u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) para presentar propuestas de trabajo a los efectos de implementar un Programa de Asesoramiento Técnico, Capacitación y Seguimiento de las Cooperativas Sociales en las regiones 1 (Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó), 2 (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro), 3 (Soriano, Colonia, San José), 4 (Monte video, Canelones) , 5 (Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres) y 6 (Flores, Florida y Durazno).”, así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

Asimismo, se compromete a someterse a las leyes y tribunales de la República Oriental del Uruguay para el caso de litigio o de cualquier otra instancia a que pudiera dar lugar este llamado y que no fuera posible dilucidarla por las disposiciones que lo rigen.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

## ANEXO III

### PAUTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

#### I. PROPUESTA DE TRABAJO

La propuesta no podrá exceder las 30 páginas<sup>23</sup>. No se considera en esta extensión los CV del equipo técnico.

#### **1 Antecedentes Institucionales**

##### **1.1 Antigüedad de la Cooperativa de Trabajo y/u OSC, forma jurídica, objetivos y pertinencia de las actividades desarrolladas.**

Fecha de creación:

Forma jurídica:

Objetivos de la organización:

Principales ejes o dimensiones de las actividades que desarrolla:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

##### **1.2 Experiencia en implementación de proyectos que impliquen actividades de inserción comunitaria con población en situación de pobreza y/o indigencia, excluyendo las Cooperativas Sociales**

Proyecto 1:

Nombre:

Descripción:

Proyecto 2:

Nombre:

Descripción:

Proyecto 3:

Nombre:

Descripción:

<sup>23</sup> No es necesario adjuntar los currículums vitae de los técnicos. Si aún así lo deseara hacer se deberán incluir al final de la propuesta. No se contabilizan dentro de las 30 hojas estipuladas.

Proyecto 4: Nombre: Descripción:
Proyecto 5: Nombre: Descripción:

**1.3 Experiencia en implementación de proyectos con perspectiva de género, etnia, discapacidad, diversidad sexual y uso problemático de sustancias psicoactivas, excluyendo las Cooperativas Sociales.**

Proyecto 1: Nombre: Descripción:
Proyecto 2: Nombre: Descripción:
Proyecto 3: Nombre: Descripción:
Proyecto 4: Nombre: Descripción:
Proyecto 5: Nombre: Descripción:

**1.4 Experiencia en implementación de proyectos en la región a la que aplique, excluyendo las Cooperativas Sociales**

Proyecto 1: Nombre: Descripción:
Proyecto 2: Nombre: Descripción:
Proyecto 3: Nombre:

Descripción:
Proyecto 4:
Nombre:
Descripción:
Proyecto 5:
Nombre:
Descripción:

**1.5 Experiencia en coordinación interinstitucional con instituciones públicas que impliquen gestión financiera (manejo de fondos), excluyendo las Cooperativas Sociales.**

Proyecto 1:
Nombre:
Descripción:
Proyecto 2:
Nombre:
Descripción:
Proyecto 3:
Nombre:
Descripción:
Proyecto 4:
Nombre:
Descripción:
Proyecto 5:
Nombre:
Descripción:

**1.6 Experiencia en implementación de proyectos cooperativos que vinculen capacitación, inserción laboral y/o acompañamiento social, excluyendo las Cooperativas Sociales**

Proyecto 1:
Nombre:
Descripción:
Proyecto 2:
Nombre:
Descripción:

Proyecto 3: Nombre: Descripción:
Proyecto 4: Nombre: Descripción:
Proyecto 5: Nombre: Descripción:

<b>1.7 Experiencia en la gestión del Programa de Asesoramiento Técnico, Capacitación y Seguimiento de las Cooperativas Sociales.</b>
Región: Año:
Región: Año:
Región: Año:
Región: Año:

<b>1.8 Experiencia en inserciones laborales</b>
Identificar las empresas-instituciones con las cuales en estos dos últimos años se hayan efectivizado inserciones laborales:
1. 2. 3. 4. 5.
Descripción del vínculo con estas instituciones y trabajo conjunto:

## **2. Propuesta de Trabajo**

### **2.1 Propuesta de curso básico en cooperativismo**



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Cantidad de talleres:</li> <li>▪Contenidos:</li> <li>▪Metodología:</li> <li>▪¿Con qué docentes y/o integrantes del equipo técnico se coordina el trabajo?</li> </ul>
<b>2.2 Contenidos de capacitación</b>
<b>2.2.1 Estrategias de comercialización y marketing</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Cantidad de talleres:</li> <li>▪Contenidos:</li> <li>▪Metodología:</li> <li>▪¿Con qué docentes y/o integrantes del equipo técnico se coordina el trabajo?</li> </ul>
<b>2.2.2 Derechos laborales y Seguridad Social</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Cantidad de talleres:</li> <li>▪Contenidos:</li> <li>▪Metodología:</li> <li>▪¿Con qué docentes y/o integrantes del equipo técnico se coordina el trabajo?</li> </ul>
<b>2.2.3 Género</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Cantidad de talleres:</li> <li>▪Contenidos:</li> <li>▪Metodología:</li> <li>▪¿Con qué docentes y/o integrantes del equipo técnico se coordina el trabajo?</li> </ul>
<b>Cronograma</b>
Tabla conteniendo la ubicación de los talleres en los meses del convenio.
<b>Datos de lugar a realizar las capacitaciones</b>

<b>2.3 Propuesta de Acompañamiento Social y Económico <sup>24</sup></b>
---

24 Trabajo de cada dupla con las Cooperativas Sociales en las reuniones quincenales.

- 2.3.1 Objetivos
- 2.3.2 Tareas a desarrollar y estrategias de trabajo según las tipologías propuestas
- 2.3.3 Articulación y coordinación entre los técnicos que desarrollan la tarea
- 2.3.4 Descripción de la participación de los técnicos del área social y económica en las otras áreas del Programa (espacios de capacitación).
- 2.3.6 Desarrollo del marco conceptual y la metodología desde la cual se plantea la relación y el trabajo con las Cooperativas Sociales.
- 2.3.7 Desarrollo de las posibles estrategias para la detección e intervención de los conflictos que eventualmente puedan surgir en las Cooperativas Sociales.
- 2.3.8 Describa las posibles estrategias de derivación/intervención en situaciones emergentes (violencia de género, uso problemático de sustancias psicoactivas, entre otros).

**II. EQUIPO TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO**

Detalle del equipo técnico multidisciplinario indicando: nombre, función que cumple en el programa y carga horaria de cada uno. Incluir currículum vitae abreviado, según formato que se detalla en la página siguiente.

<b>REGIÓN:</b>		
<b>EQUIPO TÉCNICO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGA HORARIA SEMANAL</b>
Coordinador		
Técnico/s área social		
Técnico/s área económica		
Referente económico		
Capacitador/es Curso básico cooperativismo		
Capacitador/es		
Administrativo		

**3 EQUIPO TÉCNICO ( \*)****Coordinador:**

<b>Nombre:</b>	
<b>Lugar de residencia:</b>	
<b>Tel. o celular de contacto:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
<b>FIRMA de conformidad y C.I.</b>	

**Formación**

<b>Formación específica en relación al rol</b>	<b>Institución</b>	<b>Finalizó la formación Si/No</b>	<b>Fecha Desde/Hasta</b>

**Experiencia Laboral**

<b>Institución</b>	<b>Rol/Cargo</b>	<b>Tareas desempeñadas</b>	<b>Localidad y departamento</b>	<b>Fecha Desde/hasta</b>

**Técnico Área Social:**

<b>Lugar de residencia:</b>	
<b>Tel. o celular de contacto:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
<b>FIRMA de conformidad y C.I.</b>	

**Formación**

<b>Formación específica en relación al rol</b>	<b>Institución</b>	<b>Finalizó la formación Si/No</b>	<b>Fecha Desde/Hasta</b>

## Experiencia Laboral

Institución	Rol/Cargo	Tareas desempeñadas	Localidad y departamento	Fecha Desde/hasta

**Técnico Área Económica:**

<b>Nombre:</b>	
<b>Lugar de residencia:</b>	
<b>Tel. o celular de contacto:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
<b>FIRMA de conformidad y C.I.</b>	

### Formación

Formación específica en relación al rol	Institución	Finalizó la formación Si/No	Fecha Desde/Hasta

## Experiencia Laboral

Institución	Rol/Cargo	Tareas desempeñadas	Localidad y departamento	Fecha Desde/hasta

**Asesor legal:**

<b>Nombre:</b>	
<b>Lugar de residencia:</b>	
<b>Tel. o celular de contacto:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
<b>FIRMA de conformidad y C.I.</b>	

### Formación

Formación específica en relación al rol	Institución	Finalizó la formación Si/No	Fecha Desde/Hasta

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

--	--	--	--

### Experiencia Laboral

Institución	Rol/Cargo	Tareas desempeñadas	Localidad y departamento	Fecha Desde/hasta

### Administrativo/a:

<b>Lugar de residencia:</b>	
<b>Tel. o celular de contacto:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
<b>FIRMA de conformidad y C.I.</b>	

### Formación

Formación específica en relación al rol	Institución	Finalizó la formación Si/No	Fecha Desde/Hasta

### Experiencia Laboral

Institución	Rol/Cargo	Tareas desempeñadas	Localidad y departamento	Fecha Desde/hasta

### Capacitador/Tallerista/Docente:

<b>Lugar de residencia:</b>	
<b>Tel. o celular de contacto:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
<b>FIRMA de conformidad y C.I.</b>	

## Formación

Formación específica en relación al rol	Institución	Finalizó la formación Si/No	Fecha Desde/Hasta

## Experiencia Laboral

Institución	Rol/Cargo	Tareas desempeñadas	Localidad y departamento	Fecha Desde/hasta

<b>Referente económico:</b>	
<b>Nombre:</b>	
<b>Lugar de residencia:</b>	
<b>Tel. o celular de contacto:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
<b>FIRMA de conformidad y C.I.</b>	

## Formación

Formación específica en relación al rol	Institución	Finalizó la formación Si/No	Fecha Desde/Hasta

## Experiencia Laboral

Institución	Rol/Cargo	Tareas desempeñadas	Localidad y departamento	Fecha Desde/hasta

**\* Adjuntar documentación que acredite formación y experiencia laboral declarada.-**

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

**ANEXO IV****PRESUPUESTO GLOBAL**

<b>RUBROS</b>	<b>MONTO</b>
<u>EQUIPO TÉCNICO</u>	
Coordinador	
Técnicos Área Social	
Técnicos Área Económica	
Referente Económico	
Asesor legal	
Administrativo	
<u>CAPACITACIÓN</u>	
Equipo técnico	
Gastos asociados (logística, papelería, traslados, etc)	
<u>PAPELERÍA/TELEFONÍA/INFORMES DE RENDICIONES</u>	
<u>ENCUENTROS COOPERATIVOS</u>	
<u>TRANSPORTE Y VIÁTICOS</u>	
<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>	
<u>IMPREVISTOS</u>	
<b>TOTAL</b>	

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)



## ANEXO V

### PAUTA DE PRESENTACIÓN DE INFORME: PLAN DE TRABAJO

El formato de presentación de los informes (físico, digital, plataforma online) será indicado por la de División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos en cada caso.

#### Presentación de informe por Cooperativa Social:

Coordinador	
Técnico Área Social	
Técnico Área Económico	
Referente Económico	

#### **Cuadro de información básica**

8. Nombre de la Cooperativa Social	
9. En caso de tener abreviatura agregar	
10. N.º de inscripción en el Registro Nacional de C.S. del MIDES:	
11. Teléfono de contacto:	
12. Correo electrónico de la cooperativa:	
13. Rubro principal:	
14. Rubro secundario:	
15. Cantidad de socias mujeres	
16. Cantidad de socios hombres	
17. Cantidad de socios que se identifican con otra identidad de género:	
18. Tiene empleados: (Si o No)	
19. Cantidad de empleadas mujeres:	
20. Cantidad de empleados hombres:	

#### • **Situación laboral**

Tiene trabajo:	SI	NO
Lugar/es de trabajo:		
Público:	SI	NO
Privado:	SI	NO
Tiene contrato/s:	SI	NO
Fecha de/los contrato/s:	Inicio	
	Finalización	
Monto de cada contratación:		

Definir para cada Cooperativa Social un plan de trabajo -teniendo como insumo la información

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

brindada por el Programa – de acuerdo a la tipología sugerida, el contexto en el que están insertas así como en función de las distintas vulnerabilidades identificadas. Este plan debe detallar actividades -capacitaciones, seguimiento, asistencia técnica, estrategias de trabajo, entre otros- acompañado de dos cronogramas (de actividades y de capacitaciones) para el período de contratación.

## ANEXO VI

### PAUTA DE PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL<sup>25</sup>

#### 1) Presentación de informe por Cooperativa Social

Coordinador	
Técnico Social	
Técnico Económico	
Referente Económico	

#### Cuadro de información básica

Nombre de la Cooperativa Social	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico de la cooperativa:	
Cantidad de socias mujeres	
Cantidad de socios hombres	
Cantidad de socios que se identifican con otra identidad de género:	
Tiene empleados: (Si o No)	
Cantidad de empleadas mujeres:	
Cantidad de empleados hombres:	

#### ● Situación laboral

Tiene trabajo:	SI	NO
Lugar/es de trabajo:		
Público:	SI	NO
Privado:	SI	NO
Tiene contrato/s:	SI	NO
Fecha de/los contrato/s:	Inicio	
	Finalización	
Monto de cada contratación:		

#### Capacitaciones

##### Curso Básico en Cooperativismo

N° de Socios de la CS	Asistencia a curso básico		No realizaron curso Edición 2019	Nunca recibieron capacitación
	Culminación	Parcial		
N°				

<sup>25</sup> Los datos presentados deben estar actualizados en el SMART

## Capacitaciones en aspectos transversales dictados por la OSC y/o Cooperativas de Trabajo<sup>26</sup>

Capacitación en: Estrategias de comercialización y marketing, Derechos laborales y Seguridad Social, Género.	
Cantidad de socios de la Cooperativa Social	
Cantidad de socios que asisten a las capacitaciones	
Evaluación de las capacitaciones de acuerdo a la valoración de los participantes:	

Talleres o cursos de profesionalización en la tarea (articulados por la Cooperativa de Trabajo y/u OSC)

Nombre del taller o curso:	
Organización que lo dictó:	
Nº de horas del curso:	
Nº de socios que culminan	
Evaluación de las capacitaciones de acuerdo a la valoración de los participantes:	

A partir del Plan de Trabajo presentado y los objetivos y actividades pautadas por el programa, evalúe los principales logros | dificultades | y desafíos en este período de la Cooperativa Social.

--

Observaciones o especificaciones que se crea necesario destacar:

--

<sup>26</sup> Realizar tantos cuadros como capacitaciones se hayan realizado.

## ANEXO VII

### INSTRUCTIVO DE COTIZACIÓN EN LÍNEA WEB COMPRAS ESTATALES

#### **Sr. Proveedor:**

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1 - Si usted ya ha cotizado en línea siga la lectura en el punto 4 y siguientes de este instructivo.
- 2 - Para poder recibir la contraseña para ofertar en línea, el proveedor debe estar inscripto en RUPE y tener acceso a su correo electrónico registrado. Las dificultades que podría tener en esta etapa pueden deberse a:
  - Usted no es proveedor inscripto en RUPE, por lo que deberá comenzar el trámite indicado en [www.comprasestatales.gub.uy/rupe](http://www.comprasestatales.gub.uy/rupe), luego de esta gestión siga la lectura en el punto 3 y siguientes de este instructivo.
  - Usted está inscripto en RUPE pero no tiene acceso a su correo electrónico registrado, por lo que deberá comunicarse con la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales (ACCE), Atención a Usuarios, por el tel. 2604 53 60 en el horario de lunes a domingos de 08:00 a 21:00 horas a efectos de subsanar este tema. Luego de esta gestión siga la lectura en el punto 3 y siguientes de este instructivo.
- 3 - Obtener contraseña para cotizar en línea: ubique en el sitio [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) la entrada correspondiente a la publicación del llamado que le interesa, elija (arriba a la derecha) “Ofertar en línea”, ingrese su RUT y luego presione el botón “Olvidé mi contraseña”. Al elegir esa opción, el sistema le enviará una contraseña al correo registrado en RUPE para poder cotizar. Cabe indicar que esta contraseña es distinta a la utilizada para ingresar al sistema RUPE.
- 4 - Analizar los ítems para los que se va a ingresar cotización para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles. Si usted va a cotizar una variante o una presentación que no se encuentra disponible en el sistema, deberá comunicarse Atención al Usuario de ACCE (por el tel. 2604 53 60 en el horario de lunes a domingo de 08:00 a 21 horas) para solicitar la catalogación de dichos atributos y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto.  
Este tema habitualmente se resuelve en el correr del día salvo casos excepcionales en los que se deban realizar consultas técnicas muy específicas.
- 5 - Ingresar su cotización lo antes posible, para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente. Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ingresar a modificar e incluso eliminar las ofertas ingresadas ya que sólo están disponibles para utilización por parte suya. A la hora establecida para la

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

apertura queda bloqueado el acceso a las ofertas y sólo quedarán incluidas en el cuadro comparativo de ofertas aquellas que usted ya tenga guardadas.

6 - Al ingresar ofertas a último momento pueden ocurrir otros imprevistos además de los mencionados anteriormente, que le impidan completar el ingreso de su oferta (fallos en la conexión a Internet, caída de servidores, sistemas lentos por la gran cantidad de personas accediendo a lo mismo, etc.) y que no se podrán solucionar instantáneamente.

7 - Es conveniente concurrir a la capacitación que sobre el tema se dicta para los proveedores.

Mensualmente se publican las fechas de capacitación en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) y usted puede manifestar su interés en concurrir enviando un mail a la siguiente dirección:

[capacitacioncompras@acce.gub.uy](mailto:capacitacioncompras@acce.gub.uy)

**Por cualquier otra duda o consulta acerca del procedimiento para cotizar en línea o para inscribirse al RUPE consulte a Atención al Usuario de lunes a domingo de 08:00 a 20:00 horas por el teléfono 2604 53 60.**

-

## ANEXO VIII

### CRITERIOS PARA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS

<b>1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES (Máximo 25 puntos)</b>	
Puntajes	
máximos	
parciales	

<b>1.1 Experiencia en implementación de proyectos que impliquen actividades de inserción comunitaria con población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, excluyendo Cooperativas Sociales</b>	<b>3</b>	
4 y más proyectos	3	
Entre 1 y 3 proyectos	1	
Sin experiencia	0	
<b>1.2 Experiencia en implementación de proyectos que incorporen la perspectiva de género, etnia, discapacidad, uso de sustancias psicoactivas y diversidad sexual, excluyendo Cooperativas Sociales.</b>	<b>2</b>	
4 y más proyectos	2	
Entre 1 y 3 proyectos	1	
Sin experiencia	0	
<b>1.3 Experiencia en implementación de proyectos en la región a la que aplique. Excluyendo el programa Cooperativas Sociales</b>	<b>2</b>	
2 y más proyectos	2	
Un proyecto o ninguno	0	
<b>1.4 Experiencia en implementación de proyectos cooperativos que vinculen capacitación, inserción laboral y/o acompañamiento social, excluyendo Cooperativas Sociales</b>	<b>3</b>	
<b>1.5 Experiencia en el Programa de Asesoramiento Técnico, Capacitación y Seguimiento de las Cooperativas Sociales</b>	<b>4</b>	
3 y más años	4	
Entre 1 y 2 años	3	
Sin experiencia	0	
<b>1.6 Experiencia en inserciones laborales. Identificar las empresas-instituciones con las cuales en estos dos últimos años se hayan efectivizado</b>	<b>1</b>	
<b>1.7</b>	<b>10</b>	

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Evaluación técnica de la implementación en la región de la OSC/Cooperativa de trabajo por parte del Programa Cooperativas Sociales Licitación Pública 54/2016 <sup>27</sup> .	10	
Aquellas OSCs y/o Cooperativas de Trabajo que nunca hayan gestionado Cooperativas Sociales	7	
<b>TOTAL</b>		
<b>2. PROPUESTA DE TRABAJO (Máximo 35 puntos)</b>		

	Puntajes Máximos	Parcial
<b>2.1 Propuesta de curso básico en cooperativismo</b>	<b>10</b>	
- Pertinencia e integralidad de la propuesta formativa (abordaje metodológico, contenidos, y coherencia del cronograma) en relación al trabajo operativo en el territorio.	5	
- Estrategia a desarrollar que favorezca la integración social de la cooperativa.	5	
<b>2.2 Propuesta de capacitación .</b>	<b>10</b>	
- Pertinencia e integralidad de la propuesta formativa (abordaje metodológico, contenidos, y coherencia del cronograma) en relación al trabajo operativo en el territorio.	5	
- Estrategia a desarrollar que favorezca la integración social de la cooperativa.	5	
<b>2.3 Propuesta de Acompañamiento Social y Económico</b>	<b>15</b>	
- Propuesta de plan de trabajo.	3	
- Pertinencia de los contenidos generales de la propuesta de acompañamiento social y económico (Objetivos y Tareas a desarrollar)	3	
- Pertinencia de la propuesta en cuanto a la articulación de la dupla, coordinación, referentes económico y legal.	2	
- Estrategia de análisis de documentación de la cooperativa (C.C.R.O)	3	
- Articulación del acompañamiento con los talleres de cooperativismo y transversales	2	
- Pertinencia de las estrategias de detección e intervención de conflictos.	2	
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	

### 3. EVALUACIÓN EQUIPOS TÉCNICOS (Máximo 40 puntos)

<sup>27</sup>Se les asignará un puntaje promedio en función de la cantidad de convenios ejecutados en la última edición.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.

Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)



<b>Coordinador</b> (Máximo 7 puntos)		
		Puntaje Máx. Parciales
<b>1. Formación</b> (el renglón 1 2 y 3 respectivamente , se pueden sumar si ambas formaciones existen)		<b>4</b>
Título de grado o terciario en el área de las Ciencias Sociales (Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación, Sociólogo/a, Educador/a Social, Psicólogo/a Social, etc.) y Docentes, Maestros/as.		3
Estudiante avanzado/a (únicamente con tesis pendiente) en el área de las Ciencias Sociales detallados en la fila anterior		1
Formación en gestión de proyectos y/o gestión de recursos humanos <sup>28</sup>		1
Sin formación específica		0
<b>2. Experiencia de trabajo en coordinación de proyectos socio educativo laborales con población en situación de vulnerabilidad social (MIDES, INEFOP, Intendencias)</b>		<b>2</b>
Muy Relevante (más de 3 de años)		2
Relevante (entre 1 y 3 años de experiencia).		1
No relevante (menos de 1 año)		0
<b>3. El coordinador reside en la región donde se ejecutará el convenio</b>		<b>1</b>
<b>TOTAL</b>		

<b>Técnico Social</b> (Máximo 10 puntos)	<b>Puntaje máx. parcial</b>	<b>N°1</b>	<b>N°2</b>	<b>N°3</b>	<b>N°4</b>	<b>N°5</b>	<b>N°6</b>
<b>1. Formación</b>	<b>2</b>						
Título de grado universitario o terciario no universitario en el área de las Ciencias Sociales (Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación, Sociólogo/a, Educador/a Social, Psicólogo/a Social, etc.) y Docentes, Maestros/as.	2						

28 Solo se tomaran en cuenta cursos de un mínimo de 60 horas totales. El puntaje de este ítem no se puede dividir.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.

Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Estudiante avanzado/a (únicamente con tesis pendiente) en el área de las Ciencias Sociales detallados en renglón 1	1						
<b>2. Experiencia</b> de trabajo en implementación de proyectos socio educativo laborales con población en situación de vulnerabilidad social (MIDES, INEFOP, Intendencias)	<b>2</b>						
Muy Relevante (más de 3 años de experiencia)	2						
Relevante (entre 1 y 3 años de experiencia)	1						
No relevante (menos de 1 año)	0						
<b>3. El técnico reside en la región donde se ejecutará el convenio</b>	<b>2</b>						
<b>4. Formación en cooperativismo</b> (no se tomarán en cuenta charlas, jornadas y otras actividades puntuales) <sup>29</sup>	<b>1</b>						
Formación (curso/s) en cooperativismo.	1						
Sin formación	0						
<b>5. Experiencia de trabajo con el movimiento cooperativo</b>	<b>1</b>						
Muy Relevante (más de 2 años de experiencia)	1						
No relevante (menos de 1 año)	0						
<b>6. Formación en género, en uso problemático de sustancias psicoactivas, en Diversidad Sexual o en Discapacidad</b> (no se tomarán en cuenta charlas, jornadas y otras actividades puntuales) <sup>30</sup>	<b>2</b>						
Formación (curso/s) en al menos 2 temáticas	2						
Formación (curso/s) en al menos 1 de las temáticas	1						
Sin formación	0						
<b>TOTAL por técnico</b>							
<b>TOTAL de la región</b> <sup>31</sup>							

29 Solo se tomarán en cuenta cursos de un mínimo de 20 horas totales

30 Solo se tomarán en cuenta cursos de un mínimo de 20 horas totales

31 Para la confección del puntaje de la región se tomará en cuenta la suma total del puntaje de cada técnico dividido la cantidad de técnicos.

<b>Técnico Económico (Máximo 6 puntos)</b>	<b>Puntaje máx. parcial</b>	<b>N°1</b>	<b>N°2</b>	<b>N°3</b>	<b>N°4</b>	<b>N°5</b>	<b>N°6</b>
<b>1. Formación</b>	<b>2</b>						
Título de grado o terciario en el área de las Ciencias Económicas (Licenciatura en Administración, Contador Público, Lic en Economía)	<b>2</b>						
Estudiante avanzado/a (únicamente con tesis pendiente) en el área de las Ciencias Económicas detallados en renglón 1	<b>1</b>						
<b>2. Experiencia de trabajo en implementación de proyectos socio educativo laborales con población en situación de vulnerabilidad social (MIDES, INEFOP, Intendencias)</b>	<b>1</b>						
Muy Relevante (más de 2 años de experiencia)	<b>1</b>						
<b>3. El técnico reside en la región donde se ejecutará el convenio</b>	<b>1</b>						
<b>4. Formación en cooperativismo</b> (no se tomarán en cuenta charlas, jornadas y otras actividades puntuales) <sup>32</sup>	<b>1</b>						
Formación (curso/s) en cooperativismo.	<b>1</b>						
<b>5. Experiencia de trabajo en el movimiento cooperativo</b>	<b>1</b>						
Muy Relevante (más de 2 años de experiencia)	<b>1</b>						
<b>TOTAL por técnico</b>							
<b>TOTAL de la región</b> <sup>33</sup>							

<b>Referente Económico (Máximo 6 puntos)</b>	<b>Puntaje máx. parcial</b>	<b>N°1</b>	<b>N°2</b>

<sup>32</sup> Solo se tomarán en cuenta cursos de un mínimo de 20 horas totales

<sup>33</sup> Para la confección del puntaje de la región se tomará en cuenta la suma total del puntaje de cada técnico dividido la cantidad de técnicos.

<b>1. Formación</b>	<b>3</b>		
Contador público	3		
Estudiante avanzado/a (únicamente con tesis pendiente) para Contador Público	1		

<b>2. Experiencia de trabajo en implementación de proyectos socio educativo laborales con población en situación de vulnerabilidad social (MIDES, INEFOP, Intendencias)</b>	<b>2</b>		
Muy Relevante (más de 3 años de experiencia)	2		
Relevante (entre 1 y 3 años de experiencia)	1		
No relevante (menos de 1 año)	0		
<b>3. El técnico reside en la región donde se ejecutará el convenio</b>	<b>1</b>		

<b>TOTAL de la región<sup>34</sup></b>			
--	--	--	--

No relevante (menos de 1 año)	0		
<b>TOTAL por técnico</b>			

<b>Asesor Legal (Máximo 4 puntos)</b>			
		Puntaje máx. parciales	
<b>1. Formación</b>	<b>1</b>		
Título de grado en el área del Derecho	1		
Estudiante avanzado del área del Derecho	0		
<b>2. Experiencia de trabajo en proyectos socio educativo laborales con población en situación de vulnerabilidad social (MIDES, INEFOP, Intendencias) y/o en cooperativismo</b>	<b>2</b>		
Relevante (entre 1 y 3 años de experiencia).	2		
No relevante (menos de 1 año)	1		
<b>3. El asesor reside en la región donde se ejecutará el convenio</b>	<b>1</b>		
<b>TOTAL</b>			

34 Para la confección del puntaje de la región se tomará en cuenta la suma total del puntaje de cada técnico dividido la cantidad de técnicos.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.

Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

## Docentes de Capacitación en Cooperativismo

(Máximo 7 puntos)

<b>1. Formación y experiencia de docentes de talleres</b>	
Pertinencia de la formación y experiencia del/la docente del área de apoyo a la gestión social de la cooperativa	2
Pertinencia de la formación y experiencia del/la docente del área de apoyo a la gestión económica de la cooperativa	2
Pertinencia de la formación y experiencia de los/as docentes en las temáticas a las que se proponen (formación transversales)	3

El puntaje máximo que podrá tener una propuesta es de 100 puntos. El puntaje mínimo para que una propuesta sea seleccionada es de 60 puntos.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

## ANEXO IX

### **Taller de Género**

**Taller I.** Concepto de sexo y género. Construcción de ambos conceptos. Roles de género: productivo, reproductivo, gestión comunitaria. Estereotipos de género. Las autonomías de las mujeres: física, económica y en la toma de decisión.

**Taller II.** Género y trabajo (en relación a la división sexual del trabajo). Acoso sexual. Asignación de roles en cuidados: el papel de las mujeres y el papel de los varones.

**Taller III.** Violencia doméstica. VBG.

Leyes de protección vigentes en relación a los puntos anteriores: en relación a la salud (PAP / mamografía), violencia domestica, acompañamiento al parto, acoso sexual, entre otros.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)



## ANEXO X

### **LISTADO DE COOPERATIVAS SOCIALES POR REGIÓN -6 REGIONES (Norte, Litoral Norte, Litoral Oeste, Sur , Este y Centro Sur Oeste)**

#### **REGIÓN 1 – NORTE (Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó)**

##### **COOPERATIVAS DE RIVERA**

###### **220) Cooperativa Mujeres de Rivera (COSOMURI):**

(Rivera, Rivera)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización, distribución y entrega de todo tipo de productos alimenticios.

###### **222) Cooperativa Social Gadi:**

(Rivera, Rivera)

Objeto: Ofrecer y brindar todo tipo de servicios intrahospitalarios y/o extrahospitalarios relacionados a la atención de salud.

###### **224) Cooperativa Social Real Sociedad:**

(Rivera, Rivera)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de apoyo administrativo y recepción de todo tipo de actividades y eventos.

###### **267) Cooperativa Social Pinares del Lago:**

(Rivera, Rivera)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar todo tipo de servicios en el área forestal

###### **268) Cooperativa Social Grupo Obreras de Rivera (COSGOR):**

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

(Rivera, Rivera)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**269) Cooperativa Social Los Talas:**

(Rivera, Rivera)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de tratamiento de residuos  
Producción de compost, flores, hortalizas y afines

**345) Cooperativa Social el Ñandubay:**

(Rivera, Rivera)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Producción y comercialización de piezas de hormigón y demás insumos para la construcción.

**396) Cooperativa Social de Tranqueras:**

(Tranqueras, Rivera)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**420) Cooperativa Social Jacarandá:**

(Rivera, Rivera)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de portería, consejería y afines.

Brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

Brindar servicios de prevención y promoción de salud.

## COOPERATIVAS DE CERRO LARGO

### **211) Cooperativa Social Familias Unidas de Melo (COOPSFUME):**

(Melo, Cerro Largo)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias; asimismo, realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **243) Cooperativa Social de Limpieza y Mantenimiento de Melo:**

(Melo, Cerro Largo)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **244) Cooperativa Social Nuevo Horizonte:**

(Melo, Cerro Largo)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Diseño, corte y confección de trajes de fantasía y todo tipo de prendas en general.

### **245) Cooperativa Social Obreros Unidos de Melo:**

(Melo, Cerro Largo)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Servicios de acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad socio-económica y/o con problemas de salud.

### **296) Cooperativa Social la Riobranquense:**

(Río Branco, Cerro Largo)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Reciclaje de todo tipo de artículos y elaboración de artículos artesanales, ornamentales, recreativos, etc, con el producto de dicha actividad.

**297) Cooperativa Social Fraile Muerto:**

(Fraile Muerto, Cerro Largo)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**443) Cooperativa Social Basquade:**

(Melo, Cerro Largo)

Objeto: brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar todo tipo de servicios en las áreas de la hotelería y eventos. Asimismo, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios y afines.

Brindar servicios de acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad socio-económica y/o con problemas de salud.

**458) Cooperativa Social de Servicios Generalizados de Melo:**

(Melo, Cerro Largo)

Objeto: brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de portería, conserjería, mensajería, auxiliares de servicios, guardia blanca, camilleros y afines.

## COOPERATIVAS DE TACUAREMBÓ

### **40) Cooperativa DR CURI:**

(Ciudad de Paso de los Toros, Tacuarembó)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

### **189) Cooperativa COOPSOACS:**

(Tacuarembó, Tacuarembó)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de call center.

Ofrecer y brindar todo tipo de servicios en el área de la salud y afines.

### **192) Cooperativa Inchalá (COOPSOIN):**

(Tacuarembó, Tacuarembó)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcción en general, carpintería, herrería y afines.

### **193) Cooperativa COOSOMUT:**

(Tacuarembó, Tacuarembó)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Producción, comercialización, distribución y entrega de todo tipo de productos alimenticios.

### **256) Cooperativa Social Puma (COSPU)**

(Paso de los Toros, Tacuarembó)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, vigilancia y afines.

**275) Cooperativa Social La Cadena:**  
**(Tacuarembó, Tacuarembó)**

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**312) Cooperativa Social Polanqueños Contigo:**  
**(San Gregorio de Polanco, Tacuarembó)**

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de Presentadores Turísticos y demás servicios relacionados con el área turística.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

**387) Cooperativa Social Nosotros Isabelinos:**  
**(Paso de los Toros, Tacuarembó)**

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios y afines.

**435) Cooperativa Social Proyecto Vida:**  
**(Paso de los Toros, Tacuarembó)**

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de clasificación, acopio y comercialización de residuos y materiales reciclables.

## REGIÓN 2 – LITORAL NORTE (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro)

### COOPERATIVAS DE ARTIGAS

#### **51) Cooperativa Manos Unidas Artigas (MANUA):**

(ciudad de Artigas, Artigas)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Atención, cuidado y acompañamiento de enfermos, adultos mayores, etc. Este servicio se brindará en modo indistinto en instalaciones hospitalarias, en domicilios particulares o en inmuebles

#### **53) Cooperativa Lecheros Artigas (COLEAR):**

(Ciudad de Artigas, Artigas)

Objeto: Producción, elaboración, comercialización (interna y exportación) y distribución de leche y productos derivados de la misma.

#### **175) Cooperativa COOSDECO 1º DE MAYO:**

(Artigas, Artigas)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos , privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcción en general.

#### **176) Cooperativa CSAPA:**

(Artigas, Artigas)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos , privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

Fumigaciones, descacharrizado, combate de plagas en general.

#### **188) Cooperativa COSART:**

(Artigas, Artigas)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos , privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de auxiliar de servicios, tisanería, ayudantes de cocina y afines.

**212) Cooperativa Social 21 de Setiembre:**

(Bella Unión, Artigas)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos , privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

La producción y venta de todo tipo de materiales para la construcción.

**265) Cooperativa Social El Pino:**

(Artigas, Artigas)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos , privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**266) Cooperativa Social Obreros del Interior (COSODI):**

(Artigas, Artigas)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos , privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**288) Cooperativa Social Sembrando Juntos:**

(Bella Unión, Artigas)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos , privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

**289) Cooperativa Social Cuareim (COOSCIM):**

(Bella Unión, Artigas)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos , privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**308) Cooperativa Social 8 de Marzo:**

(Bella Unión, Artigas)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos , privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)



**361) Cooperativa Social Trabajadores de Cainsa (COOSTCA):**  
**(Bella Unión, Artigas)**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de producción, comercialización y/o distribución en las áreas de producción agropecuaria, hortícola y afines.  
Ofrecer y brindar servicios de alquiler de todo tipo de maquinaria agrícola.

**366) Cooperativa Social Pintadito Artigas (COOSPINA):**  
**(Artigas, Artigas)**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos , privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.  
Construcciones en general.

**381) Cooperativa Social de Tecnólogos:**  
**(Artigas, Artigas)**

Objeto: Brindar servicios de diseño, producción y venta de productos en gemas. Gestión, asesoramiento y capacitación en el rubro gemas. Producción de maquinarias e insumos para productos en gemas.

**389) Cooperativa Social Metalúrgica Artigas (COOSMA):**  
**(Artigas, Artigas)**

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.  
Actividades relacionadas a la metalúrgica en general.  
Ofrecer y brindar servicios de producción, comercialización y distribución de todo tipo de insumos para la construcción y afines.

**390) Cooperativa Social Construyendo Todo Cambia (COOSCTC):**  
**(Bella Unión, Artigas)**

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.  
Ofrecer y brindar servicios de producción, comercialización y distribución de todo tipo de insumos para la construcción, ferretería y afines.

**398) Cooperativa Social el Rejunte:**  
**(Artigas, Artigas)**

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Cría de ganado y lanares, ciclo completo y agricultura familiar.

**404) Cooperativa Social del Norte:**

(Bella Unión, Artigas)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, carpintería, albañilería, sanitaria, electricidad, pintura, cuidado, limpieza y mantenimiento de espacios verdes, parques, jardines, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicio de gestión de residuos.

Ofrecer y brindar servicio de fletes.

**409) Cooperativa Social Frontera (COOSFRON):**

(Bella Unión, Artigas)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, mantenimiento integral, trabajos en yeso, pintura.

Ofrecer y brindar servicios de cuidado y mantenimiento de espacios verdes, mantenimiento vial, calzadas, aceras y bordes de rutas, mantenimientos viales, saneamiento y electricidad.

**410) Cooperativa Social de Franquia (COOSDEF):**

(Bella Unión, Artigas)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, mantenimiento integral, trabajos en yeso, pintura.

Ofrecer y brindar servicios de cuidado y mantenimiento de espacios verdes, mantenimiento vial, calzadas, aceras y bordes de rutas, mantenimientos viales, saneamiento y electricidad.

**419) Cooperativa Social Jazmín:**

(Artigas, Artigas)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

**426) Cooperativa Social 12 de Febrero:**

(Bella Unión, Artigas)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de siembra, corte y mantenimiento de caña de azúcar. Asimismo tareas de talado, corte de árboles y afines.

**431) Cooperativa Social Santa Cruz:**

(Artigas, Artigas)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Mantenimiento de rutas y caminería rural.

**432) Cooperativa Social 12 de Setiembre:**

(Artigas, Artigas)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**434) Cooperativa Social Barrio Ayui Artigas:**

(Artigas, Artigas)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de conserjería, mensajería y vigilancia.

**452) Cooperativa Social Productores de Bella Union:**

(Bella Union, Artigas)

Objeto: Brindar servicios de producción avícola, porcina, y de productos de granja en general, multicultivos, pastoreo y cría de animales.

Brindar servicios e producción y comercialización de caña de azúcar.

## COOPERATIVAS DE SALTO

### **43) Cooperativa Social de Panadería y Afines (COOSPA):**

(Salto)

Objeto: Elaboración y comercialización de todo tipo de productos en el ramo de Panadería y confitería. Asimismo la comercialización de todo tipo de productos alimenticios y bebidas.

### **97) Cooperativa COFAMA:**

(Salto, Salto)

Objeto: Producción y venta de todo tipo de artículos en madera y afines.

La producción y venta de artículos artesanales en general, en materiales tales como: hierro, madera, lana, cerámicos, etc, a título enunciativo.

### **116) Cooperativa COPEBEL:**

(Belén, Salto)

Objeto: La Pesca Artesanal y la comercialización de los productos derivados de la misma. Asimismo se dedicará a la elaboración y comercialización de alimentos a base de pescado, mariscos y todo tipo de frutos de mar y río.

### **196) Cooperativa Social COSISS:**

(Salto, Salto)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización, distribución y entrega de todo tipo de productos alimenticios.

### **217) Cooperativa Social Unidos 2012:**

(Salto, Salto)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **234) Cooperativa Social Mujeres Unidas de Salto:**

(Salto, Salto)

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización, distribución y entrega de todo tipo de productos alimenticios.

**261) Cooperativa Social Prestadora de Servicios:**

(Salto, Salto)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

Ofrecer y brindar servicios de enfermería y todo tipo de servicios intrahospitalarios.

**364) Cooperativa Social Unión de Trabajadores (COOSUNIT):**

(Salto, Salto)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de toma consumos, notificaciones de consumos (entrega de facturas) yafines, tanto de empresas públicas como privadas

**365) Cooperativa Social Servicios Unidos de Salto (COSSERUS):**

(Salto, Salto)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de toma consumos, notificaciones de consumos (entrega de facturas) yafines, tanto de empresas públicas como privadas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, mensajería, seguridad, vigilancia y afines.

**380) Cooperativa Social Construcción y Rubros en General (COOSCYREG):**

(Salto, Salto)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de cuidado de personas.

**383) Cooperativa Social Salteña:**

(Salto, Salto)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Producción y venta de todo tipo de insumos para la construcción.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

**384) Cooperativa Social Naranjita (COOSNARANJITA):**

(Salto, Salto)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de gestoría y afines.

Ofrecer y brindar talleres en las áreas relacionadas con el Turismo.

**391) Cooperativa Social Río Uruguay (COOSRU):**

(Salto, Salto)

Objeto: brindar servicios de gestoría, administración y afines.

Brindar servicios de capacitación en gestión de empresas y afines.

**402) Cooperativa Social Cien Manzanas (COOSCIEMA):**

(Salto, Salto)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, carpintería, albañilería, sanitaria, electricidad, pintura, cuidado, limpieza y mantenimiento de espacios verdes, parques, jardines, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de alambrado, desmalezación, desmonte y limpieza de predios rurales.

**403) Cooperativa Social Independencia (COOSIND):**

(Salto, Salto)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, carpintería, albañilería, sanitaria, electricidad, pintura, cuidado, limpieza y mantenimiento de espacios verdes, jardines, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicio de cocina.

**413) Cooperativa Social Bienestar y Salud:**

(Salto, Salto)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de Tisanería y afines.

Brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

**414) Cooperativa Social de Enfermeros:**

(Salto, Salto)

Objeto: Brindar servicios de enfermería en general.

**415) Cooperativa Social Churrinche:**

(Salto, Salto)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de portería, conserjería, vigilancia y afines.

Brindar servicios de encuestas larváreas, muestreo y afines para erradicar el mosquito del dengue y otras plagas. Descacharrización y gestión de residuos.

**425) Cooperativa Social la Senda:**

(Salto, Salto)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de portería, conserjería y afines.

**433) Cooperativa Social New Service:**

(Salto, Salto)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de conserjería, mensajería y vigilancia.

**438) Cooperativa Social Hard Work:**

(Salto, Salto)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias.

Asimismo realizará tareas de limpieza, electricidad, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**442) Cooperativa Social Brick Workers:**

(Salto, Salto)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Producción y comercialización de ladrillos y afines.

Brindar servicios de tala, desmonte, elaboración y comercialización de leña.

**447) Cooperativa Social Aymara:**

(Salto, Salto)

Objeto: Brindar servicios de mantenimientos de rutas, caminos y espacios verdes.

Brindar servicios de finalización de obras, pintura, sanitaria, soldaduras y afines.

**453) Cooperativa Rural de Salto:**

(Paso del Parque, Salto)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de recolección de residuos.

Brindar servicios de portería, conserjería y afines.

**454) Cooperativa Social Salto Ayui:**

(Salto, Salto)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

Brindar servicios de portería, conserjería, mensajería y afines.



## COOPERATIVAS DE PAYSANDÚ

### **10) Cooperativa Trabajo con Esperanza:**

(Paysandú)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

### **11) Cooperativa Mantenimiento y Limpieza (COMYL):**

(Paysandú)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

### **12) Cooperativa de Trabajos en General (COTRAGE):**

(Paysandú)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

### **13) Cooperativa de Trabajadoras de Limpieza y Mantenimiento (COTRALIM):**

(Paysandú)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

### **14) Cooperativa CORAZONES UNIDOS:**

(Paysandú)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**16) Cooperativa ESPERANZA'S:**  
(Paysandú)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Ingeniería de tránsito; pintura y mantenimiento de señales viales. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**36) Cooperativa Social de Limpieza Quebracho (COSOLIQ):**  
(Quebracho, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**37) Cooperativa de Empleados de la Salud (COOEMSA):**  
(ciudad de Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar todo tipo de servicios intrahospitalarios.

**38) Cooperativa COPIMAX:**  
(Ciudad de Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.  
Ofrecer y brindar todo tipo de servicios intrahospitalarios

**39) Cooperativa Social Solidaria(COOPSOSOL):**  
(Ciudad de Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.  
Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**68) Cooperativa UNIFICACIÓN:**  
(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.  
Ofrecer y brindar todo tipo de servicios intrahospitalarios tales como Auxiliar de servicios, Tizanería, camilleros,etc.

Ofrecer y brindar servicios de Conserjes y portería, telefonista, choferes, serenos, administrativos. Asimismo ofrecerá i brindará servicios de modista, corte y confección de prendas de vestir y afines.

**69) Cooperativa AUSEPAY:**

( Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar todo tipo de servicios intrahospitalarios tales como Auxiliar de servicios, Tisanería, etc.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración y comercialización de productos alimenticios, así como también servicio de Mozos y afines.

**117) Cooperativa EL HORNERO:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**134) Cooperativa COLIMCA:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**173) Cooperativa Social COSEMJO:**

(Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de toma consumos, notificaciones de consumos (entregas de facturas) tanto de empresas públicas como privadas.

Brindar servicios comerciales, atención al público y realización de informes comerciales, administrativos y financieros para empresas, organismos e instituciones públicas y privadas.

**187) Cooperativa Social COSEDEN:**

( Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de encuestas larvareas, muestreo y afines para erradicar el mosquito del dengue y otras plagas.

**197) Cooperativa Social Limpieza y Mantenimiento (COSLIMAN):**

( Paysandú, Paysandú)

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de lavadero de todo tipo de vehículos automotores y afines.

**200) Cooperativa Social Tu Sabor**

( Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de catering para fiestas y eventos, explotación de cantina y restaurante. Producción, comercialización, distribución y entrega de todo tipo de productos alimenticios y afines.

**201) Cooperativa Social Trabajadores Paysandú (COSTRAPAY):**

( Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

**223) Cooperativa Social Proyectando Futuro (COSPROFUT):**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Servicios de ayudantes de cocina.

**240) Cooperativa Social Los Guichonenses:**

(Guichón, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

**259) Cooperativa Social Sanducera:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**260) Cooperativa Social Desafío Paysandú (COOSDESAPAY):**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, consejería, vigilancia y afines.

**284) Cooperativa Social Unidos por la Clasificación:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de recolección de todo tipo de artículos reciclables y/o no reciclables, así como su clasificación, acondicionamiento, tratamiento, transporte y comercialización tanto interna como exportación. Asimismo ofrecer y brindar gestión integral y educación ambiental, así como el mantenimiento de predios y locales industriales.

**315) Cooperativa Social la Heroica:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**316) Cooperativa Social Construpay:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Carpintería, electricidad y afines.

Ofrecer y brindar todo tipo de servicios en la áreas de radio-difusión.

**336) Cooperativa Social Cocinamos Juntos:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

**337) Cooperativa Social Barrio Norte:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de

espacios verdes, calzadas o veredas.  
Construcciones en general.

**353) Cooperativa Social Ivy:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de cultivo, cosecha y comercialización de hortalizas y frutas, cría y comercialización de animales de granja y sus derivados. Tala y comercialización de leña y afines.

**378) Cooperativa Social Lucha Citrícola de Trabajadores (COOSLUCIT):**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Brindar servicios de cosecha en las áreas de fruticultura, horticultura y afines.  
Brindar servicios de elaboración de productos granjeros y de huerta.

**379) Cooperativa Social Nosotros Cinco:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**393) Cooperativa Social Negro Duarte:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.  
Construcciones en general.

**399) Cooperativa Social 5 de Marzo:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, carpintería, albañilería, sanitaria, electricidad, pintura, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**400) Cooperativa Social Creaciones Morgana:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Taller de costura, hilados y confecciones de todo tipo de ropa para niños, adultos (hombres y mujeres) para empresas, hospitales, escuelas, etc

**416) Cooperativa Social Vista Hermosa:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Brindar servicios de toma consumos, notificaciones, reparto de facturas y afines.

**417) Cooperativa Social Pentágono:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Servicios relacionados al área de la metalúrgica.

**418) Cooperativa Social San Francisco:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**424) Cooperativa Social Vecinos Únicos (COSVEU):**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**428) Cooperativa Social Luma:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.  
Construcciones en general.

**429) Cooperativa Social la Celeste:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

**436) Cooperativa Social Cablex Paysandu:**

(Paysandú, Paysandú)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, electricidad, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**448) Cooperativa Social Cospico:**

(Piedras Coloradas, Paysandú)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de recolección de residuos, y barométrica.



## COOPERATIVAS DE RÍO NEGRO

### **33) Cooperativa Social Nuevo Berlín (COOPESNUBE):**

(Nuevo Berlín, Río Negro)

Objeto: La Pesca Artesanal y la comercialización de los productos derivados de la misma. Asimismo se dedicará a la elaboración y comercialización de alimentos a base de pescado, mariscos y todo tipo de frutos de mar y río.

### **66) Cooperativa COOPLAN:**

(Young, Río Negro)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios en el área de silvicultura, así como también de mantenimiento de infraestructuras urbanas y rurales.

### **127) Cooperativa COSTY:**

(Young, Río Negro)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **142) Cooperativa GRACANDAS:**

Fray Bentos-, Río Negro

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de Auxiliar de Servicios en el área de la salud.

### **143) Cooperativa SOL Y LUNA:**

(Fray Bentos, Río Negro)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de Auxiliar de Servicios en el área de la salud.

### **144) Cooperativa FRAY BENTOS:**

(Fray Bentos, Río Negro)

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de Auxiliar de Servicios en el área de la salud.

**178) Cooperativa Social COSCODES:**

(Fray Bentos, Río Negro)

Objeto: Ofrecer y brindar todo tipo de servicios intrahospitalarios tales como auxiliar de servicios, cocina, tisanería, etc. Asimismo realizará tareas vinculadas al servicio de atención a los alimentos que necesiten los pacientes, tales como control y reposición de stock de despensa.

**183) Cooperativa Social LA CASITA:**

(San Javier, Río Negro)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Elaboración y comercialización de todo tipo de artículos artesanales.

Producción, envasado y comercialización de productos agroalimentarios, tales como: dulces, mermeladas, conservas, licores, etc. Servicios de Repostería.

**221) Cooperativa Social Departamento Mantenimiento Social:**

(Fray Bentos, Río Negro)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**258) Cooperativa Social Emprendedoras(COOSEM):**

(Paso de la Cruz, Río Negro)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

**313) Cooperativa Social la Estación Young (COOSLEY):**

(Young, Río Negro)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

**314) Cooperativa Social de Servicios Sociales (COSSES):**

(Fray Bentos, Río Negro)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**405) Cooperativa Social Tres Álamos (COOSTA):**

(Young, Río Negro)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de portería, conserjería y afines.

**437) Cooperativa Social las Canteras:**

(Fray Bentos, Río Negro)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

## REGIÓN 3 – LITORAL OESTE (Soriano, Colonia, San José)

### COOPERATIVAS DE SORIANO

#### **121) Cooperativa COTEDOL:**

(Dolores, Soriano)

Objeto: La producción y venta de artículos de tejido a mano, máquina y telar: en lana, hilo y otros materiales afines. Asimismo realizará corte, confección y venta de prendas de tela en general.

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios y afines.

#### **149) Cooperativa CLADAM:**

(Mercedes, Soriano)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

#### **158) Cooperativa Social Obreros Unidos Dolores (COSOUDOL):**

(Dolores, Soriano)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

Ofrecer y brindar servicios de carpintería en general, así como la distribución y comercialización de los artículos derivados de dicha actividad. [cosoudol@gmail.com](mailto:cosoudol@gmail.com)

#### **274) Cooperativa Social de Servicios Unidos de Cardona (COOSSUNC):**

(Cardona, Soriano)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, vigilancia y afines.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, producción y comercialización de todo tipo de productos alimenticios.

#### **333) Cooperativa Social Reciclando:**

(Dolores, Soriano)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios en gestión de plantas de tratamiento de residuos reciclables y transporte de residuos. Educación ambiental, prevención del Dengue y otras plagas en general.  
Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**354) Cooperativa Social Aliados:**

(Mercedes, Soriano)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, y afines.

Elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios y afines. Servicios gastronómicos en general.

**371) Cooperativa Social Servicios Hospitalarios del Hum:**

(Mercedes, Soriano)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de Call Center y atención telefónica en general y afines.

Ofrecer y brindar servicios de Camillas de forma tanto intra como extra hospitalaria, y para instituciones públicas o privadas.

**372) Cooperativa Social Zoilo:**

(Mercedes, Soriano)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de lavandería y afines, a hospitales, particulares, y/o empresas e instituciones públicas o privadas. Auxiliares de servicios y tisanería.

**373) Cooperativa Social MT8:**

(Mercedes, Soriano)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**385) Cooperativa Social Auxiliares y Administrativos (COOPSOCAUXAD):**

(Mercedes, Soriano)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, tareas administrativas en general y afines.

## COOPERATIVAS DE COLONIA

### **182) Cooperativa Social COOSSERPAL:**

(Nueva Palmira)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar todo tipo de servicios intrahospitalarios tales como Auxiliares de servicios, tisanería, cocina, limpieza intrahospitalaria y afines.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y vigilancia.

### **235) Cooperativa Social Sacramento:**

(Colonia del Sacramento)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

Ofrecer y brindar servicios de encuestas larváreas, muestreo y afines para erradicar el mosquito del dengue y otras plagas.

### **304) Cooperativa Social Magya:**

(Carmelo, Colonia)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

### **305) Cooperativa Social Cocina:**

(Carmelo, Colonia)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de Auxiliares de servicios, tisanería, ayudantes de cocina, mucama y afines.

Ofrecer y brindar servicios de acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad socio-económica y/o con problemas de salud.

### **306) Cooperativa Social de Auxiliares Carmelo:**

(Carmelo, Colonia)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de Auxiliares de servicios, tisanería, ayudantes de cocina, mucama y afines.

Ofrecer y brindar servicios de acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad socio-

económica y/o con problemas de salud.

**319) Cooperativa Social Alternativa Gastronómica:**

(Juan Lacaze, Colonia)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de Auxiliares de servicios.

Ofrecer y brindar servicios de Portería, Consejería y Afines.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Servicios de Catering.

**323) Cooperativa Social Carmelitana:**

(Carmelo, Colonia)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de Portería, Consejería y Afines. Auxiliares de registros médicos.

Ofrecer y brindar servicios de acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad socio-económica y/o con problemas de salud.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

Ofrecer y brindar servicios de traslados de personas y/o bienes.

**328) Cooperativa Social Helvética:**

(Nueva Helvecia, Colonia)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de Portería, Consejería y Afines. Auxiliares de registros médicos.

Ofrecer y brindar servicios de acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad socio-económica y/o con problemas de salud.

Ofrecer y brindar servicios en las áreas de auxiliares de servicios, auxiliares de registros médicos y afines.

## COOPERATIVAS DE SAN JOSÉ

### **214) Cooperativa Social Adonai:**

(Ciudad del Plata, San José)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios.

### **239) Cooperativa Social Maragata:**

(San José, San José)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, vigilancia, seguridad y afines.

Elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

La producción y venta de artículos de tejido a mano, máquina y telar: en lana, hilo y otros materiales afines. Asimismo realizará corte, confección y venta de prendas de tela en general.



## REGIÓN 4 – SUR (Montevideo y Canelones)

### COOPERATIVAS DE MONTEVIDEO

#### **1) Cooperativa FORTALEZA:**

Objeto: ofrecer y brindar servicios de limpieza integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de construcción, reparación, mantenimiento edilicio, de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

#### **2) Cooperativa NORTE VERDE:**

Objeto: ofrecer y brindar servicios de limpieza integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de construcción, reparación, mantenimiento edilicio, de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

#### **3) Cooperativa de Mantenimiento integral (COOMI):**

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

#### **18) Cooperativa ARQUITECTAS EN LA VIDA:**

Objeto: Atención, cuidado y acompañamiento de enfermos. Este servicio se brindará en modo indistinto en instalaciones hospitalarias, en domicilios particulares o en inmuebles públicos o privados destinados a tal fin.

#### **21) Cooperativa de Trabajo del Vencedor (COTRAVEN):**

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

#### **24) Cooperativa de Trabajo Sayago (COOTRASA):**

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**42) Cooperativa LMV Visión Comunicativa:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de Call Center a empresas públicas, privadas o particulares, tales como información al cliente, ventas, encuestas, seguimientos, líneas 0800, a título enunciativo.

Ofrecer y brindar servicios de secretaría y capacitación empresarial a empresas públicas, privadas o particulares.

**44) Cooperativa de Atención Personalizada (COAP):**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios en las áreas de enfermería y cocina empresas públicas, privadas o particulares.

Ofrecer y brindar servicios en el área de recreación.

**45) Cooperativa UNIÓN IBIRAPITÁ:**

Objeto: Producción, Comercialización y distribución de Biodiesel.

Realización de todo tipo de tareas en el área de la agricultura, y comercialización y distribución del producto de la misma.

Ofrecer y brindar servicios de reciclajes en general y comercialización y distribución del producto de los mismos.

Realización de talleres, seminarios, jornadas de estudio y capacitación en temas agrícolas, medioambientales, recreativos, actividades educativas de apoyo escolar y/o liceal, etc.

**63) Cooperativa MARCANDO HUELLAS:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**72) Cooperativa CONSTRUCCOOP:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**73) Cooperativa PARQUE COLÓN:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**85) Cooperativa Social GASTROCOOP:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización, distribución y entrega de todo tipo de productos alimenticios.

**86) Cooperativa CAMINANDO:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**87) Cooperativa COMUDE:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**89) Cooperativa PRODEFU:**

Objeto: La producción y venta de artículos de tejido a mano, máquina y telar: en lana, hilo y otros materiales afines. Asimismo realizará corte, confección y venta de prendas de tela en general.

**92) Cooperativa ETEC:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de cuidado de niños.

**94) Cooperativa COLLMAN:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de

espacios verdes, calzadas o veredas.

**100) Cooperativa ANIMATE:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**114) Cooperativa DAR:**

Objeto: Atención, cuidado y acompañamiento de enfermos y adultos mayores. Este servicio se brindará en modo indistinto en instalaciones hospitalarias, en domicilios particulares o en inmuebles públicos o privados destinados a tal fin. Asimismo ofrecer y brindar servicios en las áreas de enfermería.

**122) Cooperativa Social Hombres y Mujeres Unidos:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**130) Cooperativa 26 DE AGOSTO:**

Objeto: Desarrollará actividades culturales contando con un centro cultural denominado COOCULTURA ubicado en la sede de la cooperativa, en el que impartirá cursos y talleres de artes plásticas, teatro, música, canto, pintura, artesanías.

Ofrecer y brindar los siguientes servicios:

Instalaciones, reparaciones, mantenimiento integral, construcción, en edificios públicos, privados o residencias. Servicios en las áreas de electricidad, sanitaria, carpintería construcción, herrería, pintura y afines. Diseño, construcción y mantenimiento de espacios verdes, calzadas y veredas. Tareas de limpieza en general.

Tareas de serigrafía y venta de productos serigráficos en general.

Elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios y afines.

Organización de eventos.

**133) Cooperativa de Trabajadores Unidos en Mantenimiento (COOTUM):**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**136) Cooperativa Integral de Servicios (COOPISERV):**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de

espacios verdes, calzadas o veredas.

**137) Cooperativa Social LA COLMENA:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**138) Cooperativa VIGILANCIA Y RESPONSABILIDAD (COVIREs)**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**139) Cooperativa DE TRABAJADORES UNIDOS (COOPTRUNI):**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**140) Cooperativa Social Unidad (COOPsU):**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Herrería, carpintería y afines.

**141) Cooperativa EL NACIONAL:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Herrería, carpintería y afines.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización, distribución y entrega de todo tipo de productos alimenticios.

**147) Cooperativa A PESAR DE TODO:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

Producción y comercialización de todo tipo de artículos artesanales.

**153) Cooperativa JUAN CACHARPA:**

Objeto: ofrecer y brindar servicios de recolección de todo tipo de artículos reciclables, así como su clasificación, acondicionamiento, tratamiento, transporte y comercialización tanto interna como exportación.

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**161) Cooperativa Social RUMBO AL SUR:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de promoción de Eco Turismo.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y vigilancia.

**162) Cooperativa Social ATENEA:**

Objeto: ofrecer y brindar servicios de recepcionistas, telefonistas, portería, conserjería, cafetería, atención al cliente, encuestadores, promociones, ventas y afines.

Ofrecer y brindar servicios de acompañantes de enfermos, adultos mayores y niños.

**163) Cooperativa Social REDES:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y vigilancia.

**164) Cooperativa Social NUEVA ENERGÍA (CSNE):**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y vigilancia.

**165) Cooperativa Social ALBORADA:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

espacios verdes, calzadas o veredas.

**166) Cooperativa Social SERVICOO:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**167) Cooperativa Social CONSTRUIR PINTANDO:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**174) Cooperativa Social ECOCLEAN:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Limpieza de finalización de obras, hospitales, y afines.

Ofrecer y brindar servicios de Higiene ambiental y encuesta larvaria.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, y afines.

**177) Cooperativa Social MANOS A LA OBRA:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

**179) Cooperativa Social ESPERANZA JOVEN:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**185) Cooperativa Social de Trabajo Buceo (COOPSTBU):**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

**205) Cooperativa Social Lavalleja:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

Contratar personal, realizar tareas de servicio de cocina auxiliar de cocina, servicio de limpiavidrios, contratar cocineros, realizar tareas de cocina, contratar y realizar tareas de mozos, realizar o contratar tisaneros, realizar o contratar auxiliares de servicio, personal de limpieza de vidrios.

**218) Cooperativa Social Tecnoeléctrica (COOSTEC)**

Objeto: ofrecer y brindar servicios en los rubros de armado, instalación y reparación de equipos electro-electrónicos; canalización y cableados, mantenimiento electro electrónico.

**219) Cooperativa Social Tacuabé**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

La producción y venta de artículos de tejido a mano, máquina y telar: en lana, hilo y otros materiales afines. Asimismo realizará corte, confección y venta de uniformes y prendas de tela en general.

**227) Cooperativa Social Cooplem**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de gestoría y administración, portería, conserjería y afines.

**232) Cooperativa Social Sol a Sol**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**238) Cooperativa Social Jacem**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.



**250) Cooperativa Social Cerro Oeste**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, playas, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar todo tipo de servicios en el área audiovisual.

**251) Cooperativa Nuevo Colón**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de cableado estructurado, fibra óptica y redes eléctricas.

**252) Cooperativa Unidos para avanzar (COUPA)**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios en el área de promoción y prevención de salud.

**271) Cooperativa Social El Progreso:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, vigilancia y afines.

**273) Cooperativa Social Funcionarios Unidos (COOSFU):**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, vigilancia y afines.

**279) Cooperativa Social Riquísimo Artesanal:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización, distribución y entrega de todo tipo de productos alimenticios.

**280) Cooperativa Social Aromas y Sabores (CSARYSA):**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización, distribución y entrega de todo tipo de productos alimenticios, bebidas y afines. Asimismo brindar servicios de Catering.

**281) Cooperativa Social Grupo (COSGRUP):**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**282) Cooperativa Social Águila Blanca:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Producción y venta de artículos artesanales y façon.

Producción y venta de plantas, diseño y mantenimiento de parques y jardines.

**283) Cooperativa Social Cocineros del Sur:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

**287) Cooperativa Social Esfuerzo y Trabajo:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de pesca artesanal y comercialización de los productos derivados de la misma, tanto interna, como su exportación e importación. Asimismo se dedicará a la comercialización de artículos de pesca. Deshuase de embarcaciones.

**291) Cooperativa Social Anhelos:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad socio-económica y/o con problemas de salud.

Ofrecer y brindar todo tipo de servicios en las áreas de hotelería y eventos. Asimismo elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, recepción y afines.

**292) Cooperativa Social Panacea:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad socio-

económica y/o con problemas de salud.

Ofrecer y brindar todo tipo de servicios en las áreas de auxiliares de servicio, ayudantes de cocina y tisanería.

**293) Cooperativa Social Nuevas Raíces:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad socio-económica y/o con problemas de salud.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**299) Cooperativa Social El Trébol:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Producción, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

**300) Cooperativa Social de Acompañantes a Niños, Adolescentes y Adultos (COOSANA):**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de acompañamiento y cuidado de Niños, Adolescentes y Adultos.

Ofrecer y brindar servicios de Auxiliares de Servicio, Tisanería y ayudantes de cocina.

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento de áreas verdes.

**301) Cooperativa Social Comarca Lafone:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Criadero y comercialización de animales de granja.

Brindar servicios en el área audiovisual.

**303) Cooperativa Social Halcón XXI:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Producción y venta de insumos para la construcción.

**310) Cooperativa Social Vida Nueva:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**311) Cooperativa Social 28 de Junio:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, vigilancia y afines.

**318) Cooperativa Social Excelente Difusión:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de organización de eventos y afines.

Ofrecer y brindar servicios de confección de artículos de vestimenta y accesorios artesanales en general.

Ofrecer y brindar servicios de difusión y promoción de actividades culturales y/o educativas.

**320) Cooperativa Social Vencedores Tricolor (COOSVENTRI):**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

Ofrecer y brindar servicios en las áreas de promociones y afines.

**321) Cooperativa Social COSMIC:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

**325) Cooperativa Social el Pilar:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**330) Cooperativa Social de Camilleros y Servicios (COSCASER):**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de camilleros, recolección de residuos hospitalarios y todo tipo de servicios intrahospitalarios.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Ofrecer y brindar servicios de reiki y otras terapias alternativas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, mensajería y afines.

**334) Cooperativa Social Salir Adelante:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, playas, calzadas o veredas.

**340) Cooperativa Social Vos con Voz:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de cuida parques.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

**341) Cooperativa Social Unidad de Trabajo de Género (COSUTG):**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**342) Cooperativa Social Simón del Pino:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de toma consumo, reparto de recibos y facturas.

**348) Cooperativa Social Hagakure:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

Ofrecer y brindar servicios administrativos.

Ofrecer y brindar servicios de instalación de cámaras de seguridad.

**350) Cooperativa Social Achicando Caminos:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de cadetería y distribución de correspondencia y afines.

Ofrecer y brindar servicios de acompañamiento, cuidado y tratamiento a personas en situación de exclusión o vulnerabilidad social.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización, envasado y distribución de todo tipo de

productos alimenticios.

**351) Cooperativa Social Solidaria Unida:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Producción y comercialización de bloques y demás insumos para la construcción.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

**352) Cooperativa Social Inti:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de auxiliares de servicios, tisanería y afines.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

**355) Cooperativa Social Abbe Pierre:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

Ofrecer y brindar servicios de toma consumos, reparto de facturas y afines.

**356) Cooperativa Social Kirios:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

Ofrecer y brindar servicios en áreas de gestoría y administración de empresas.

Ofrecer y brindar servicios relacionados al área de programación informática.

**363) Cooperativa Social Saberes:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

**367) Cooperativa Social Cuatro Vientos:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

Ofrecer y brindar servicios de cuida parques y afines.

### **368) Cooperativa Social la Cachimba:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

### **392) Cooperativa Social Brigada:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de gestoría, administración, call center y afines.

Brindar servicios de guarda parque, portería, consejería, toma consumos y afines.

### **394) Cooperativa Social Por Montevideo:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, cañadas, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicio de portería, auxiliar de servicio y tisanería.

### **395) Cooperativa Social Vigal 18 de Marzo:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicio de vigilancia.

### **397) Cooperativa Social Urucoop:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicio de vigilancia.

Ofrecer y brindar servicio de cocina.

### **401) Cooperativa Social Juntamanos:**

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción y afines, reparación, carpintería de obra, cuidado y mantenimiento integral de espacios verdes, calzadas o veredas, guardaparque.

Ofrecer y brindar servicio de vigilancia.

Ofrecer y brindar servicio de portería y cadetería.

**427) Cooperativa Social Arroyo Malvin Iru Aty:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**430) Cooperativa Social de la Villa del Cerro:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

Brindar servicios de Portería, Guardaparques y afines.

**440) Cooperativa Social Orgullo Nuestro:**

Objeto: brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de Conserjería, Portería, Vigilancia y afines.

**441) Cooperativa Social Alta Pergola Casavalle:**

Objeto: brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de Conserjería, Portería, Vigilancia y afines.

Brindar todo tipo de servicios en las áreas de hotelería y organización de eventos. Asimismo elaboración, comercialización, y distribución de todo tipo de productos alimenticios y afines.

**444) Cooperativa Social Dodici:**

Objeto: brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de lavadero industrial y afines.

Brindar servicios de serigrafía, restauración de mobiliario y afines.



**445) Cooperativa Social Desde Adentro:**

Objeto: brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de conserjería, portería, vigilancia y afines.

Brindar servicios de comercialización de productos artesanales y afines.

**449) Cooperativa Social Todos x Marconi:**

Objeto: brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

Brindar servicios de mensajería, conserjería, portería, vigilancia y afines.

**456) Cooperativa Social Juntos Podemos Mas:**

Objeto: brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias y vehículos. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Herrería, carpintería y afines.

Brindar servicios de guarda parque, portería, conserjería, toma consumo y afines.

**459) Cooperativa Social los Murallones:**

Objeto: brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Herrería, carpintería y afines.

Brindar servicios de portería, conserjería, mensajería, guarda parques, toma consumos y afines.

**460) Cooperativa Social Proyecto Fusión:**

Objeto: brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

Brindar servicios de portería, conserjería, mensajería, guarda parques, toma consumos y afines.

**462) Cooperativa Social Todo es Posible:**

Objeto: brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

Brindar servicios de portería, conserjería, mensajería, guarda parques, toma consumos y afines.

## COOPERATIVAS DE CANELONES

### **28) Cooperativa CEMPAN:**

(Joaquín Suárez, Canelones)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

### **64) Cooperativa SEMAGE:**

(Las Piedras, Canelones)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas articulares o complejos habitacionales.

### **109) Cooperativa MANOS DE SAN RAMON:**

(San Ramón Canelones)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Producción, comercialización y prestación de todo tipo de servicios vinculados al agro y al medio ambiente

### **120) Cooperativa AVE FÉNIX:**

Objeto: La recolección de todo tipo de envases y no envases a través de circuitos limpios de recolección. Asimismo el transporte de los materiales a Centros de Acopio para su clasificación, acondicionamiento y tratamiento (picado, prensado, enfardado, etcétera) a los efectos de agregar valor a la materia prima para una mejor comercialización o uso).

La producción de compost y vermicompost (compost mediante lombrices rojas), a partir de esta materia orgánica desechada.

La producción de plantas diversas (ornamentales, aromáticas, medicinales, etcétera)

La prestación de servicios de limpieza, jardinería, mantenimiento y reparaciones de instalaciones, tanto a organizaciones públicas como privadas.

### **125) Cooperativa de Receptoría, Serenos y Portería (CORESEPOR)**

(Ciudad de la Costa, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia, receptoría, serenos, portería y afines en edificios públicos y privados, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**152) Cooperativa Social CRELAP:**

(Las Piedras, Canelones)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de recolección de envases y todo tipo de artículos reciclables, así como su clasificación, acondicionamiento, tratamiento, transporte y comercialización.

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**184) Cooperativa Social LAS PIONERAS DE SAN LUIS:**

(San Luis, Canelones)

Objeto: Brindar y ofrecer servicios de elaboración, comercialización, distribución y entrega de todo tipo de productos alimenticios.

Ofrecer y brindar servicios de educación alimentaria nutricional y talleres de alimentación saludable.

**186) Cooperativa Social Tajamar (COOPSOTA):**

(Barros Blancos, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Limpieza hospitalaria.

Ofrecer y brindar servicios de portería, recepcionista, conserjería y afines.

Auxiliar de laboratorio clínico, químico farmacéutico, telefonía, cadetería, atención al cliente, ventas, mantenimiento de pintura, mantenimiento de electricidad, encuestadores, promociones, servicio de cocina, cocinera, contratar cualquier tipo de personal, cocinera, mozos, ayudante de cocina, tisaneros, auxiliar de servicio en el área de la salud, servicio de acompañante de enfermeros adultos mayores y niños, repostería, servicio de fiestas, mantenimiento de piscinas, educadores preescolares, reparación de pc, servicios y alquiler de juegos inflables, mensajería, ascensoristas, comercio en general (librería, bazares, tiendas, artículos del hogar, juguetería).

**195) Cooperativa Social 18 de Mayo:**

(Las Piedras, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización, distribución y entrega de todo tipo de productos alimenticios.

**203) Cooperativa Social Panificadora del Sur (COOSPANSUR):**

(Canelones, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de elaboración y comercialización de productos panificados en todas sus variedades. Diseñar, elaborar y comercializar artículos relacionados con la actividad principal.

**206) Cooperativa Social Restaurarte:**

(El Pinar, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**207) Cooperativa Social Nuestros Logros:**

(Pando, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**209) Cooperativa Social Juntos Caminamos (Juncam):**

(Salinas, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**213) Cooperativa Social Pescadores Artesanales Interpuentes (COOPSAIN):**

(Ciudad de la Costa, Canelones)

Objeto: Pesca artesanal, y la comercialización (interna, importación, exportación) de los productos derivados de la misma. Asimismo se dedicará a la elaboración y comercialización de alimentos a base de pescado, mariscos y todo tipo de frutos de mar y río. Recolección, producción y comercialización de artículos artesanales decorativos derivados del mar y río. Cuidado del medio ambiente y franja costera.

**216) Cooperativa Social Buscando Espacios:**

(Canelones, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

**228) Cooperativa Social La Orgánica:**

(Costa de Pando, Canelones)

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de producción, envasado y comercialización de todo tipo de productos orgánicos y artesanales.

**229) Cooperativa Social Ambiental:**

(Las Piedras, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de recolección de residuos sólidos domiciliarios, levantamiento de la disseminación de los mismos, de restos vegetales depositados en la vía pública y su disposición final en ambos casos.

**253) Cooperativa Renacer**

(Pando, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**254) Cooperativa Emprendedores de Pando**

(Pando)

Objeto: La producción y venta de todo tipo de artículos artesanales en general. Elaboración, comercialización, de todo tipo de productos alimenticios, licores y afines.

**263) Cooperativa Social Brazos Amigos**

(Pando, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de Portería, Vigilancia, Conserjería y afines.

**276) Cooperativa Social PAZUR**

(La Paz, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de Portería, Vigilancia, Conserjería y afines.

**278) Cooperativa Social El Río**

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

(Santa Lucia, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**290) Cooperativa Social Aries:**

(Santa Lucia, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, vigilancia y afines.

Ofrecer y brindar servicios de mensajería y afines.

**295) Cooperativa Social Progresando Juntos:**

(San Ramón, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, vigilancia y afines.

**309) Cooperativa Social Olivos del Sur:**

(Ciudad de la Costa, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, vigilancia y afines.

Ofrecer y brindar servicios de acompañamiento y cuidado de niños, adolescentes y adultos

**322) Cooperativa Social el Trovero:**

(Toledo, Canelones)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de corte, confección y venta de prendas de vestir en general.  
Ofrecer y brindar servicios de producción y comercialización de todo tipo de artículos de marroquinería, talabartería y guasquería.

**338) Cooperativa Social 5 de Junio:**

(Barros Blancos, Canelones)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

**343) Cooperativa Social De la Costa:**

(Ciudad de la Costa, Canelones)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de recolección de residuos sólidos, vegetales y a grandes generadores.

Ofrecer y brindar servicios relacionados con la señalización vial.

**349) Cooperativa Social Curupay:**

(Las Piedras, Canelones)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

**369) Cooperativa Social Chapalea:**

(Parque del Plata, Canelones)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general con materiales convencionales y alternativos. Bio construcción.

Ofrecer y brindar servicios de producción y comercialización de compost, humus y briquetas.

**370) Cooperativa Social Pedrense:**

(Las Piedras, Canelones)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de



espacios verdes, calzadas o veredas.  
Construcciones en general.  
Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, vigilancia y afines.

**382) Cooperativa Social Hope:**

(Toledo, Canelones)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

**388) Cooperativa Social Pyporé:**

(Empalme Olmos, Canelones)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de corte y/o comercialización de leña, chipeados, abonos y todo tipo de productos orgánicos.

**421) Cooperativa Social El Panal:**

(Las Piedras, Canelones)

Objeto: Corte y confección de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria de trabajo y afines.

**423) Cooperativa Social Aldea Avatí:**

(Empalme Olmos, Canelones)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de producción y comercialización de productos orgánicos, productos derivados del barro y afines. Bioconstrucción.

**446) Cooperativa Social Canaria de Constructores:**

(Barros Blancos, Canelones)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

**450) Cooperativa Social Tindari:**

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

(Las Piedras, Canelones)

Objeto: brindar servicios de Instalaciones y montajes eléctricos. Servicios relacionados en las áreas de aire acondicionado y logística.

Brindar servicios de Transporte de personas y todo tipo de objetos y mercaderías.

**457) Cooperativa Social Paso a Paso:**

(Paso Carrasco, Canelones)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Herrería, carpintería y afines.

Brindar servicios de guarda parque y afines.

**461) Cooperativa Social Cambios Positivos:**

(Pando, Canelones)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Construcciones en general.

Brindar servicios de portería, conserjería, mensajería, guarda parques y afines.

Brindar servicios de auxiliares de servicios, cocina, tisanería y afines.

**COOPERATIVAS DE MALDONADO**

**31) Cooperativa Cambios de Libertad (COCALI):**  
**(Maldonado)**

Objeto: ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas. Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**49) Cooperativa BARRIENDO POR UN SUEÑO:**  
**(Ciudad de Maldonado, Maldonado)**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**56) Cooperativa SALSIPUEDES:**  
**(Ciudad de Maldonado)**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.  
Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**57) Cooperativa CARILÁ:**  
**(Aiguá, Maldonado)**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.  
Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**59) Cooperativa COSPPOMI:**  
**(Piriápolis, Maldonado)**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.  
Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**61) Cooperativa COODEPA:**  
(Pan de Azúcar, Maldonado)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, playas, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

**135) Cooperativa LOS CERROS DE PAN DE AZÚCAR:**

(Pan de Azúcar, Maldonado)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**145) Cooperativa 23 DE NOVIEMBRE:**

(Piriápolis, Maldonado)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**146) Cooperativa Social VICTORIA:**

(Ciudad de Maldonado)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**160) Cooperativa Social LA CAROLINA:**

(San Carlos, Maldonado)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**191) Cooperativa Social UNIÓN Y FUERZA:**

(Aiguá, Maldonado)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería y afines.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización, distribución y entrega de todo tipo de productos alimenticios.

**204) Cooperativa Social de las Animas:**

(Cerros Azules, Maldonado)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, serenos y afines.

Ofrecer y brindar servicios de mozos/as para todo tipo de eventos.

**208) Cooperativa Social Trabajando por Garzón:**

(Pueblo Garzón, Maldonado)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, playas, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de mozos/as para todo tipo de eventos.

**231) Cooperativa Social Welcome Garden:**

(Maldonado Nuevo, Maldonado)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de limpieza y mantenimiento de piscinas.

Ofrecer y brindar servicios de fumigaciones y combate de plagas en general.

**241) Cooperativa Social Fuerzas Unidas:**

(San Carlos, Maldonado)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, playas, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Servicios de catering y afines para todo tipo de eventos.

**242) Cooperativa Social Integración y Trabajo:**

(Maldonado, Maldonado)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, playas, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, seguridad, vigilancia y afines.

**262) Cooperativa Social Rodríguez Barrios:**

(San Carlos, Maldonado)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, playas, calzadas o veredas.

**376) Cooperativa Social Universal Center (COSUNICENTER):**

(Maldonado, Maldonado)

Ofrecer y brindar servicios de atención telefónica, Call Center y afines.

**377) Cooperativa Social América (COOPSOA):**

(San Carlos, Maldonado)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, playas, calzadas o veredas.

**386) Cooperativa Social Cruz Verde (COOSCRUVER):**

(Maldonado, Maldonado)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, costas, calzadas o veredas.

Brindar servicios de guarda parques, vigilancia y afines.

Brindar servicios relacionados con la producción y comercialización de energías renovables.

Brindar servicios relacionados al turismo y ecoturismo.

Brindar servicios relacionados con la comercialización de productos de huerta orgánica, así como la elaboración y comercialización de productos derivados de la misma.

Producción y comercialización de todo tipo de artículos artesanales en materiales tales como madera, hierro, cemento, barro, plástico, fibras y otros.

**406) Cooperativa Social La Odisea:**

(Pan de Azúcar, Maldonado)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, costas, calzadas o veredas.

Brindar servicios de portería, conserjería, cuida parques y afines.

Brindar servicios de elaboración y comercialización de todo tipo de productos alimenticios.

Brindar servicios de acompañantes y cuidados de adultos mayores.

**407) Cooperativa Social Vida Color:**

(Pan de Azúcar, Maldonado)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, costas, calzadas o veredas.

Brindar servicios de organización de todo tipo de eventos.

Brindar servicios de portería, conserjería. Vigilancia y afines.

**408) Cooperativa Social La Chispa:**

(Maldonado, Maldonado)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, mantenimiento integral, trabajos en yeso, pintura, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas, saneamiento y electricidad.

**411) Cooperativa Social El Desafío:**

(San Carlos, Maldonado)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios relacionados a organización de eventos.

Brindar servicios de portería, conserjería, cuida parques, vigilancia y afines.

**412) Cooperativa Social La Casona:**

(San Carlos, Maldonado)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios relacionados a las áreas de hotelería, panadería y afines.

Servicios relacionados al área forestal.

Brindar servicios de portería, conserjería, cuida parques, vigilancia y afines.

**455) Cooperativa Social los Luchadores:**

(Capuera, Maldonado)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, playas, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

Brindar servicios en área de hotelería.

## **COOPERATIVAS DE ROCHA**

### **46) Cooperativa DE MUJERES CAPACITADAS (COOMUCA):**

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **190) Cooperativa Social por un Chuy Mejor:**

(Chuy, Rocha)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **317) Cooperativa Social Mujeres de Rocha (COSMURO):**

(Rocha, Rocha)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **346) Cooperativa Social Castillos:**

(Castillos, Rocha)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **347) Cooperativa Social Rochense de la Construcción y Anexos:**

(Rocha, Rocha)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, playas, calzadas o veredas.

Construcciones en general, soldaduras, electricidad y afines.

### **374) Cooperativa Social Luchar y Triunfar:**

(Rocha, Rocha)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, playas, calzadas o veredas.

Avda 18 de Julio 1453. CP.11.200 Montevideo. Uruguay.  
Tel: (598 ) 2 400 03 02

[www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy)



Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, vigilancia y afines.

**375) Cooperativa Social Mitos:**

(Rocha, Rocha)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, playas, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, vigilancia y afines.

## COOPERATIVAS DE LAVALLEJA

### **128) Cooperativa Minuana de Trabajo (COOMIT):**

(Minas, Lavalleja)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **210) Cooperativa Social Las Cinco Mosqueteras:**

(Batlle y Ordóñez, Lavalleja)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **236) Cooperativa Social Desarrollo Humano:**

(Minas, Lavalleja)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Auxiliares de servicio.

Ofrecer y brindar servicios de carácter general relacionados con la salud y el bienestar humano. Asistencia a pacientes en general y prestar servicios de asistencia terapéutica y acompañamiento de ancianos tanto en sanatorio como en domicilio particular.

Elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios.

### **237) Cooperativa Social Obrera de Construcción Minuana:**

(Minas, Lavalleja)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

### **339) Cooperativa Social Sabores de las Sierras:**

(Minas, Lavalleja)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Servicios de Catering y organización de eventos.

Corte, costuras, confección, reparación y venta de artículos de tela y afines en general.

**439) Cooperativa Social 25 de Octubre:**

(Minas, Lavalleja)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, electricidad, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

## COOPERATIVAS DE TREINTA Y TRES

### **70) Cooperativa MEBAEN:**

(Treinta y Tres, Treinta y Tres)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales..

### **71) Cooperativa Forestal el Vagón (COFOVA):**

(Treinta y Tres, Treinta y Tres)

Objeto: Vivero forestal, silvicultura, floricultura, plantación y comercialización de árboles ornamentales y afines.

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **169) Cooperativa Social de Acompañamiento, Limpieza y enfermería (COSALE):**

(Treinta y Tres, Treinta y Tres)

Objeto: Atención, cuidado, traslado y acompañamiento de enfermos. Este servicio se brindará en modo indistinto en instalaciones hospitalarias, en domicilios particulares o en inmuebles públicos o privados destinados a tal fin.

Ofrecer y brindar servicios de enfermería y todo tipo de servicios intrahospitalarios.

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **172) COSMUCECHA (MUJERES UNIDAS DE CERRO CHATO):**

(Cerro Chato, Treinta y Tres)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización, distribución y entrega de todo tipo e productos alimenticios.

**294) Cooperativa Social Los Soles (COSLOSSOLES):**

(Treinta y Tres, Treinta y Tres)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**329) Cooperativa Social Empresarial de Auxiliares Rurales:**

(Treinta y Tres, Treinta y Tres)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y/o distribución de todo tipo de productos alimenticios.

**344) Cooperativa Social de Construcción Olimareña (COSOCO):**

(Treinta y Tres, Treinta y Tres)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

Ofrecer y brindar servicios de instalación de medidores de OSE, UTE y otros entes públicos o privados.

**422) Cooperativa Social Santa Ana:**

(Vergara, Treinta y Tres)

Objeto: Brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de producción, elaboración y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y afines.

**COOPERATIVAS DE FLORES.**

**129) Cooperativa Social 24 DE NOVIEMBRE:**

(Trinidad , Flores)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**215) Cooperativa Social Nuevo Rumbo:**

(Ismael Cortinas, Flores)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios.

**286) Cooperativa Social Espacio Verde:**

(Trinidad, Flores)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de portería, conserjería, mensajería y afines.

**360) Cooperativa Social de Emprendimientos Laborales (COSEL):**

(Trinidad, Flores)

Objeto: ofrecer y brindar servicios de encuestas larvareas, muestreo y afines para erradicar el mosquito del dengue y otras plagas.

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

## COOPERATIVAS DE FLORIDA.

### **74) Cooperativa SUR:**

(Florida, Florida)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

### **76) Cooperativa ALEGRÍA:**

(Florida)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de vigilancia en edificios, viviendas particulares o complejos habitacionales.

La producción y venta de artículos de tejido a mano, máquina y telar: en lana, hilo y otros materiales afines. Asimismo realizará corte, confección y venta de prendas de tela en general.

### **106) Cooperativa CREPATEL:**

(Florida)

Objeto: La producción y venta de artículos de tejido a mano, máquina y telar: en lana, hilo y otros materiales afines. Asimismo realizará corte, confección y venta de prendas de tela en general.

Producción de papel ecológico de pulpa reciclada y vegetal, así como la producción y comercialización de todo tipo de artesanías y artículos en dicho material y afines.

### **154) Cooperativa Social FRAY MARCOS (COOSFRAY):**

(Fray Marcos, Florida)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **155) Cooperativa COELMAF:** (Elaboradores de Madera)

(Fray Marcos, Florida)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de carpintería en general así como la comercialización y transporte de dichos productos.

Ofrecer y brindar servicios de corte, confección y venta de artículos de tela en general. Costura y tapicería en general.

**198) Cooperativa Social Bicentenario:**  
(Florida, Florida)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

Elaboración y comercialización de todo tipo de productos en el ramo de panadería y confitería. Asimismo la comercialización de todo tipo de productos alimenticios y bebidas.

Ofrecer y brindar servicios en el área de la forestación.

**199) Cooperativa Social 4 Décadas:**  
(Florida, Florida)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Construcciones en general.

**246) Cooperativa Social El Roble:**  
(Florida, Florida)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**247) Cooperativa Social Personas Trabajando Bien:**  
(Florida, Florida)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

**249) Cooperativa Social Multifunción:**  
(Casupá, Florida)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Contacto: Eduardo Do Santos cel 098995535

**357) Cooperativa Social Sol de Frente:**  
(Florida, Florida)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios



verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de Portería, Conserjería y afines.

Ofrecer y brindar servicios de camilleros y afines.

***358) Cooperativa Social Secretos de Chef:***

(Sarandí Grande, Florida)

Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios y afines.

## COOPERTIVAS DE DURAZNO.

### **131) Cooperativa El Sueño:**

(Sarandí del Yi)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **170) Cooperativa Social Alianza:**

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizará tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Ofrecer y brindar servicios de elaboración, comercialización, distribución y entrega de todo tipo de productos alimenticios.

### **335) Cooperativa Social Verlim:**

(Durazno, Durazno)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizar tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

### **362) Cooperativa Social Trabajadores de Baygorria:**

(Durazno, Durazno)

Objeto: Ofrecer y brindar servicios de mantenimiento integral en edificios públicos, privados o residencias. Asimismo realizar tareas de limpieza, construcción, reparación, cuidado y mantenimiento de espacios verdes, calzadas o veredas.

Brindar servicios de recolección de residuos domiciliarios y afines.

Brindar servicios de portería, conserjería y afines.